



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DE
LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, ZONA 6 CHINAUTLA,
GUATEMALA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Juana Isabel Vásquez Rodríguez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2016.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Carol Julissa Velasco Escobar
------------	-------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	MSc. Elsa Hernández
Revisora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 13 de septiembre de 2016

Of. 255/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DE LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, ZONA 6 CHINAUTLA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Juana Isabel Vásquez Rodríguez, quien se identifica con número de carné: 201119516.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

MSc. Elsa Hernández
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



Instituto de Investigaciones "I.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 05 de octubre de 2016

Of. 292/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DE LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, ZONA 6 CHINAUTLA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Juana Isabel Vásquez Rodríguez, quien se identifica con carné: 201119516.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Delma Lucifécia Palmira
Revisora





Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 049-2016

Guatemala 10 de octubre de 2016

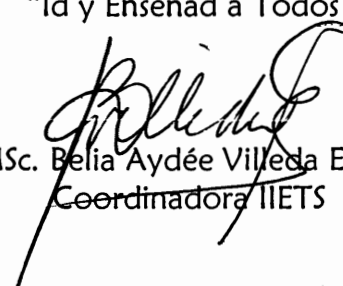
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DE LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, ZONA 6 CHINAUTLA, GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Juana Isabel Vásquez Rodríguez, quien se identifica con carné: 201119516, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 217/2016

Autorización de Impresión Informe Final

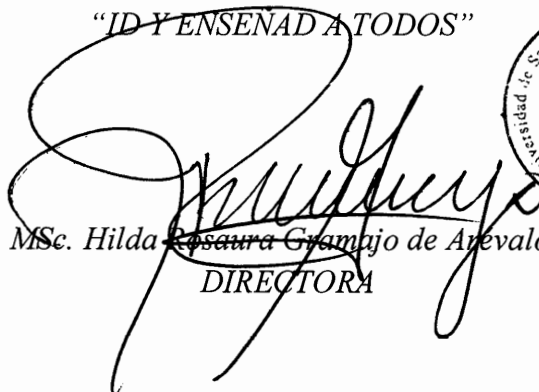
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 255/2016-IIETS de fecha 13 de septiembre de 2016, extendida por MSc. Elsa Hernández, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 292/2016-IIETS, de fecha 05 de octubre de 2016, remitida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, como Revisora; y Dictamen de 049/2016 de fecha 10 de octubre de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL DE LOS HABITANTES DE LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA, ZONA 6 CHINAUTLA, GUATEMALA**, elaborado y presentado por **JUANA ISABEL VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Elsa Hernández, Tutora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Revisora.

Guatemala, 11 de octubre de 2016

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

A Dios, por ser luz, guía y fortaleza, quien me ha sostenido a lo largo de mi vida, llenándome de innumerables bendiciones y me ha hecho ser quien soy.

A mis padres, Patricia Rodríguez Ruiz (QED) +; quien constituyo en mí su valentía, amor y apoyo incondicional y Aparicio Vásquez (QED) + por ser un padre responsable. Sé que desde el cielo celebran conmigo.

A mis hermanas, Lesli Vásquez Rodríguez, Iris Rodríguez y especialmente a Karla Vásquez Rodríguez por su apoyo moral y económico de siempre, por su confianza en mí y por ayudarme a ver en cada reto, una oportunidad.

A mi esposo Williams Salvador, por estar a mi lado en cada paso que di durante mi carrera, por compartir conmigo momentos especiales de mi vida, logros, alegrías, y tristezas. Así como, mi hijo Jaasiel Salvador Vásquez, por ser la luz de mi vida y el regalo más grande que me ha dado Dios, ya que es el motor de mi vida que me insta a luchar día con día.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Escuela de Trabajo Social, unidad académica que me acogió y desarrollo en mi diferentes capacidades.

A mi tutora MSc. Elsa Hernández M. y revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, mi especial agradecimiento por la asesoría y apoyo brindado.

A Licda Enilda Patricia Salazar Trejo y Licda Luz Marina López Samayoa, por su cariño y apoyo constante, por impulsarme siempre a seguir adelante. Las quiero mucho.

A mis amigas y compañeras de estudio, Rebeca Ramírez, Airlen Guevara, Mónica López, Bianca Girón y Karla Estrada, con quienes compartimos muchas experiencias y sobre todo superación profesional.

A Yolanda M. por su apoyo incondicional que Dios la bendiga siempre.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO 1	1
CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, GUATEMALA.....	1
1.1 Descripción general de la Aldea San José Buena Vista, Chinautla	1
1.1.1 Antecedentes.....	2
1.1.2 Población.....	3
1.1.3 Actividad económica.....	4
1.1.4 Educación.....	5
1.1.5 Salud	6
1.1.6 Vivienda.....	7
1.1.7 Servicios básicos.....	8
1.1.8 Medio ambiente	9
1.1.9 Organización local	10
1.1.9.1 Organizaciones y Asociaciones externas que apoyan a la aldea.....	11
CAPÍTULO 2	13
FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	13
2.1 Vulnerabilidad.....	13
2.1.1 Vulnerabilidad física.....	13
2.1.2 Vulnerabilidad económica.....	14
2.1.3 Vulnerabilidad organizacional	14
2.1.4 Vulnerabilidad ambiental	14
2.1.5 Vulnerabilidad social.....	15
2.1.6 Vulnerabilidad socio-ambiental	15
2.2 Vulnerabilidad social y riesgo ambiental	16
2.3 Amenazas de la vulnerabilidad Socio-ambiental.....	16
2.3.1 Amenaza socio-natural	17
2.3.2 Amenaza antropogénica.....	17
2.4 Enfoque de Derechos Humanos.....	17
2.5 Normativos de la gestión integral de riesgo	18
2.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	18
2.5.1.1 La persona humana, fines y deberes del Estado.	18
2.5.1.2 Derechos sociales	19

2.5.2 Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.....	21
2.6.3 Acuerdos de Paz	22
2.5.4 Ley de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres	22
2.5.5 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente	23
2.5.6 Ley de Desarrollo Social.....	23
2.5.7 Política de desarrollo social y población en materia de dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgo.....	24
2.5.8 Ley de Educación Nacional	25
2.5.9 Código Municipal	25
CAPÍTULO 3	26
VULNERABILIDAD EN GUATEMALA.....	26
3.1 Situación geológica de Guatemala	26
3.2 Situación hidrológica.....	26
3.3 Suelo	27
3.4 Atmosfera y temperatura	27
3.6 Cambio climático en Guatemala	28
3.7 Situación habitacional.....	29
3.8 Desastres en Guatemala	30
3.9 Situación de contaminación en Guatemala.....	30
3.9.1 Contaminación del agua	30
3.9.2 Contaminación del aire	31
3.9.3 Contaminación por desechos sólidos	32
3.9.4 Deforestación	32
CAPÍTULO 4	34
TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN DE RIESGO.....	34
4.1 Trabajo Social.....	34
4.2 Objetivos del Trabajo Social	34
4.3 Funciones del Trabajo Social en la gestión de Riesgo.....	35
4.4 La gestión de riesgos como alternativa metodológica en la profesión de Trabajo Social	36
4.5 Trabajo Social en la Gestión de Riesgos	36
4.6 Importancia de la participación comunitaria para mitigar el riesgo.....	38
4.7 La importancia del Trabajo Social con enfoque de Gestión de Riesgos	39
4.8 Trabajo social y vulnerabilidad ambiental	40

CAPÍTULO 5	43
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	43
5.1 Condiciones de riesgo que enfrenta la población de la Aldea San José Buena Vista y el impacto socio-ambiental que ocasionan al contexto.....	43
5.2 Factores que ocasionan la vulnerabilidad en la Aldea San José Buena Vista, Chinautla	45
5.3 Situación de vulnerabilidad en San José Buena Vista, Chinautla, Guatemala.....	48
5.4 Informe de Conred de evaluación de susceptibilidad de la Aldea San José Buena Vista del año 2013.....	50
CAPÍTULO 6	53
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	53
PLAN DE MITIGACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL	53
6.1 Justificación.....	53
6.2 Objetivos	55
6.3 Metas.....	55
6.4 Metodología de Trabajo Social propuesta	56
6.5 Cronograma de actividades.....	58
6.6 Recursos	60
6.7 Financiamiento	60
6.8 Referencias	61
CONCLUSIONES.....	62
RECOMENDACIONES.....	64
REFERENCIAS.....	65

INTRODUCCIÓN

La calidad de vida se considera como un derecho fundamental del ser humano. La población de la Aldea de San José Buena Vista carece de este derecho, por lo que es necesario y de suma urgencia implementar prácticas que intervengan en esta problemática y que permita a los comunitarios la oportunidad de vivir de manera digna sin estar expuestos a focos de contaminación y a enfermedades por los desechos y la mala disposición de excretas con el fin de disminuir los índices de vulnerabilidad socio-ambiental.

La presente investigación contribuye a aportar herramientas necesarias que el gobierno local puede utilizar para crear planes, programas y proyectos en materia de la vulnerabilidad socio-ambiental.

Es de interés personal realizar esta investigación y obtener como resultado información necesaria para crear una propuesta profesional que permita a la Aldea de San José Buena Vista mejorar las condiciones de vida de sus comunitarios, así mismo la propuesta puede ajustarse a las necesidades de otras comunidades del municipio de Chinautla en relación al tema de la vulnerabilidad socio-ambiental, y de esta manera las autoridades municipales pueden emplearlo y así alcanzar bienestar para más personas.

El tema de la vulnerabilidad socio-ambiental es reconocido a nivel mundial, y en Trabajo Social es un espacio en donde la profesión no ha incursionado con profundidad, las acciones que pueden llevarse a cabo para contrarrestar este flagelo social son variadas teniendo como punto de partida la comunidad y el Trabajo Social comunitario.

Los objetivos que busca alcanzar esta investigación son de manera general: a) Analizar las características de la vulnerabilidad socio-ambiental de los habitantes de la Aldea San José Buena Vista, Chinautla. Y a nivel específico; a) Analizar los riesgos sociales que representa la vulnerabilidad socio-ambiental para la población de la Aldea San José Buena Vista Chinautla, b) Identificar el aporte del Trabajo Social en la Problemática de la vulnerabilidad socio-ambiental de la Aldea San José Buena Vista, Chinautla y c) Proponer líneas de acción para dar posibles soluciones a la problemática de la vulnerabilidad socio-ambiental de los habitantes de la Aldea San José Buena Vista.

El propósito, de la investigación es dar respuesta al problema de la vulnerabilidad socio-ambiental por medio de una propuesta de intervención profesional.

Para conocer los aspectos de vulnerabilidad que se vive diariamente en la aldea, fue necesario utilizar la metodología cualitativa, aplicando el método inductivo. Los datos cualitativos se obtuvieron a través de la técnica de observación, así como la aplicación de una entrevista con preguntas abiertas que registraron las opiniones de personas que se encuentran inmersas ante la problemática de la vulnerabilidad socio-ambiental de la que se encuentran inmersos. Y los instrumentos utilizados fueron guías de entrevista y guía de observación.

El informe está estructurado en seis capítulos así como en temas y subtemas:

Capítulo 1, Contextualización de la Aldea San José Buena Vista. Contiene los resultados de la investigación realizada en relación a los datos generales como: antecedentes, población, actividad económica, educación, salud, vivienda, servicios básicos, medio ambiente y la organización local, siendo el objeto de investigación en relación al tema de la vulnerabilidad socio-ambiental.

Capítulo 2, Fundamentos Teóricos y Normativos de la Gestión Integral de Riesgo. Se encuentran las categorías teóricas en las que se fundamentó la investigación desarrollada en la Aldea San José Buena Vista, Chinautla y el análisis de los contenidos del marco normativo guatemalteco que hace referencia a la gestión de riesgo, esto con la finalidad de hacer más comprensible el tema,

Capítulo 3, Vulnerabilidad en Guatemala. Se detalla una descripción general de la vulnerabilidad en Guatemala, tomando en cuenta la situación geológica, hidrológica, suelo, atmosfera, temperatura, cambio climático, situación habitacional, desastres en Guatemala, y la situación de contaminación, siendo los factores que determinan el riesgo a desastres en el país.

Capítulo 4, Trabajo Social en la Gestión de Riesgo. Se detalla como el Trabajo Social interviene en el tema de gestión de riesgo, donde parte del

conocimiento de la realidad socio-económica y del medio ambiente, así mismo promueve y facilita procesos organizativos, educativos y de gestión con visión a mejorar las condiciones ambientales.

Capítulo 5, Discusión y Análisis de Resultados. Se presenta un análisis profundo sobre los resultados obtenidos de la problemática Vulnerabilidad socio-ambiental y los riesgos que afecta a los habitantes de la Aldea San José Buena Vista, Chinautla Guatemala, así como los antecedentes de vulnerabilidad en la que se encuentran inmersos los habitantes de la aldea y el informe de Conred sobre la evaluación de susceptibilidad del año 2013.

Capítulo 6, Propuesta de Intervención Profesional. Constituye un aporte personal ante la problemática abordada en la aldea, asimismo, se propone un plan de mitigación, con el objetivo de reducir las condiciones socio-ambientales de las que se encuentra inmersa la aldea. La propuesta presenta las capacidades, habilidades y funciones del profesional de Trabajo Social para coadyuvar en la problemática de la vulnerabilidad.

Asimismo, el informe contiene las respectivas conclusiones y recomendaciones a las que se arribaron; y las correspondientes referencias que fueron consultadas para la realización de la investigación.

La importancia de la presente investigación es el crear conciencia social y ambiental en los pobladores sobre la contaminación ambiental; y las consecuencias que esto genera en la aldea.

La vulnerabilidad socio-ambiental es un tema que no ha sido abordado con profundidad por profesionales en Trabajo Social, es por ello que esta investigación generó aportes significativos orientados a sensibilizar y fortalecer a los pobladores y grupos comunitarios en disminuir la contaminación ambiental, provocada por la falta de conciencia ambiental.

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ALDEA SAN JOSÉ BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, GUATEMALA

En el siguiente capítulo se presentan los resultados de la investigación realizada en relación al contexto de Aldea San José Buena Vista, Chinautla, Guatemala, las cuales contiene datos generales de la Aldea San José Buena Vista, antecedentes, población, actividad económica, educación, salud, vivienda, servicios básicos, medio ambiente y la organización local, siendo el objeto de investigación en relación al tema de la vulnerabilidad socio-ambiental.

1.1 Descripción general de la Aldea San José Buena Vista, Chinautla

La Aldea San José Buena Vista, está ubicada a 10 kilómetros de la ciudad de Guatemala, con una extensión territorial de una caballería, que representa 64 manzanas, es una de las 11 aldeas que pertenece a Chinautla, la Aldea Buena Vista colinda al norte con la colonia Tecún Umán I y II, al Sur con la Aldea el Durazno, al oriente con la colonia Santa Marta y, a la colonia Santa Faz, al poniente con la Aldea la Laguneta y el Municipio de San Pedro Ayampuc.

Como su nombre lo indica, cuenta con una vista impresionante hacia gran parte de la ciudad, debido a que su ubicación esta en alto y geográficamente la Aldea de San José Buena Vista se encuentra ubicada al norte de la Ciudad sumando más de setenta años de su fundación,

Para descender a la Aldea actualmente funcionan tres líneas de transporte colectivo, la primera con destino a Buena Vista, los cuales se estacionan en la 15 avenida y tercera calle de Jocotales y salen a cada 20 minutos. También existe el transporte que va hacia San Martín, que se estacionan en la quinta calle de Jocotales y salen a cada 30 minutos, la tercera y última opción para llegar a las aldeas y comunidades de Chinautla es el bus que va hacia Nacahuil, el cual se estaciona en el mercado la parroquia los cuales salen cada 45 minutos; el costo del pasaje hacia esta comunidad oscila entre Q.1.25 y Q.2.00 quetzales por persona en un horario de 5:00 am. A 21:00 horas.

1.1.1 Antecedentes

La Aldea de San José Buena Vista fue creada hace 70 años por un grupo de personas originarias de la capital y de varios departamentos que emigraron a lo que hoy es Buena Vista, con el propósito de tener una vivienda propia, el dueño de la Aldea era el Señor Alfonso Pérez, quien vendió al comité de vecinos 1,200 lotes, los cuales a su vez se vendieron a Q.45.00 cada lote, con Q.5.00 de enganche, dentro de este pago se incluía Q.15.00 de escritura, con mensualidades de 2 ó 3 quetzales.

En 1965 se formó un Comité de Vecinos dentro de Buena Vista, quienes contrataron como tesorero al abogado Abraham Cabrera y en 1966 el comité entró en deuda con el Banco de Crédito Hipotecario Nacional, debido a la falta de solvencia en los pagos por la venta de lotes, pagos que el Tesorero Abraham Cabrera no realizó.

La suma de la deuda era de 7 mil quetzales, cuando el resto del Comité solicitó a Cabrera que realizara el pago, éste expuso que había sido víctima de asalto y que le habían robado todo el dinero de los lotes vendidos. El total de lo recaudado era 45 mil quetzales según las investigaciones, se giró orden de aprensión en contra del Señor Cabrera, pero éste huyó de Buena Vista y nunca fue aprehendido finalmente falleció en 1975 según informa el señor Arturo Pulex.

Los pobladores al estar en riesgo de perder sus lotes y viviendas le pidieron ayuda al Párroco José María Ruiz Furlan conocido como Padre Chemita, quien con apoyo de Rutas Orientales pago la suma de 7 mil quetzales más 2 mil de multa, siendo el nuevo dueño de las tierras en Buena Vista, sin embargo tras su muerte en el año 2003, sus bienes pasaron a formar parte de Asesoría y Administración Hotelera S.A. administrado actualmente por sus hermanos y sobrinos, quienes nombran a Don Arturo Pulex como administrador legal y responsable de la venta de los lotes entregando cuentas a la Asesoría y Administración Hotelera S.A.

Asimismo, han existido varios grupos de personas líderes, que han trabajado en su organización, con el objetivo de velar por el desarrollo de la comunidad. De tal manera que se ha trabajado en proyectos de introducción de energía eléctrica, agua potable, teléfonos comunitarios, entre otros. Donde en su mayoría lo vecinos interesados colaboraban y trabajaban conjuntamente.

Por otro lado las costumbres de la aldea son similares a las ciudad ya que se encuentra cerca del casco urbano de Chinautla las costumbres y tradiciones son en algunos casos las mismas, tal es el caso del 15 de Septiembre, el día de Todos los Santos, Navidad, Semana Santa, donde salen procesiones recorriendo las comunidades de Chinautla nueva; al igual que la celebración del Corpus Cristi, organizada por el Párroco Prudencio Rodríguez; así mismo las graduaciones, 15 años, casamientos y funerales.

Es decir que se logra ver el apoyo y hermandad de las personas de la comunidad ya que se organizan para la preparación de las comidas y otras actividades, sin embargo la participación de los pobladores se ha reducido ya que no les gusta aportar en los gastos económicos de las mismas.

En la actualidad existen dos religiones que son las más predominantes la Católica y la Evangélica, actualmente se está construyendo el templo de la Parroquia Santo Hermano Pedro de Betancourt en Sukinay; sin embargo en las comunidades existen pequeñas capillas el Durazno, Anita, Pocitos, Buena Vista, Santa Marta y Tecún Umán.

1.1.2 Población

En base a los recorridos comunitarios, entrevistas realizadas y sobre todo la aplicación de la observación directa del lugar, así como el último censo realizado en el año 2013 la población es de 2,482 personas, constituida por 637 núcleos familiares y 611 viviendas habitadas, evidenciándose que el 1% es la diferencia entre hombres y mujeres, 50% hombres y 49% mujeres, sin embargo según los cálculos del INE el crecimiento anual de la población de Buena Vista es de 2.63%, se dice entonces que para el 2015 había una población aproximada de 2,615 habitantes.

Por otro lado la población predominante es joven cuyas edades oscilan entre 18-35 años de edad, lo cual representa el 33%. El segundo grupo predominante es la población adulta que oscila entre 36-60 años de edad, con el 21% y el resto está entre niños, adolescente que representa el 43% y por último adultos mayores que representan un 3% de la Aldea San José Buena Vista.

El promedio de miembros por familia es de 4 personas, aunque hay familias numerosas que viven en condiciones de hacinamiento, pobreza y

pobreza extrema. El hacinamiento en que viven los núcleos familiares hace que sean más vulnerables a padecer de enfermedades infecto-contagiosas y gastrointestinales que limitan el desarrollo de las personas.

Estos hogares están constituidos por familias integradas que representa el 35%, y el tipo de familia monoparentales donde el responsable es la madre o el padre como cabeza de hogar, por otro lado el 65% de mujeres son responsables del hogar en su totalidad; porque son madres solteras que trabajan en empresas privadas o empleadas domésticas, devengando salarios menores al salario mínimo o subsistiendo a través de negocios propios.

1.1.3 Actividad económica

Según el censo realizado por la estudiante Ofelia Donis en el año 2013, indican que el 25% de la población en edad productiva está trabajando, mayormente cuando hay madres solteras tienen que salir a trabajar para poder sostener el hogar.

El 95% de la población tiene trabajo fuera de la Aldea de Buena Vista, por no existir fuentes de trabajo formal dentro de la misma (empresas y/o fabricas), lo que sí se puede observar dentro de la comunidad son las personas que se dedican a la economía informal (tiendas, venta por catálogos de ropa, zapatos, objetos de uso personal, comida, frutas y verduras, librerías, venta de gas, tortillerías, etc.)

Las principales actividades laborales que desempeñan las personas de la aldea son: vendedor ambulante, albañil, meseros/as, dependientes de mostrador, trabajos de oficina, maquilas, etc.

En algunos hogares debido a la falta de la figura paterna o por la situación económica que está atravesando nuestro país, hay mujeres que salen a trabajar dejando a sus hijos al cuidado de otras personas, familiares o inclusive solos en ausencia de un adulto que pueda cuidarlos; esto no sucede solo en esta comunidad; si bien es una situación a nivel nacional, ya que aunque estén ambos padres, por la situación económica en la actualidad se ha vuelto una necesidad que las mujeres también trabajen y así el ingreso económico y las condiciones de vida pueden mejorarse.

Asimismo, la asistencia social dentro de la comunidad aun no es muy visible, ya que el 20% de la población recibe el apoyo de la bolsa de vivieres, y el subsidio del adulto mayor siendo aportes de gran ayuda para apoyar los hogares.

Las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que viven las familias es la principal causa de que sus miembros no tengan acceso a la educación, pues al terminar la primaria muchos jóvenes buscan trabajo o ayudan a sus padres en trabajos de albañilería, carpintería, entre otros oficios.

Por otro lado, el desempleo y el sub empleo también repercute en la falta de acceso a vivienda digna, salud, educación, recreación, desintegración familiar, drogadicción, etc. Conllevándolos a la vulnerabilidad socio ambiental dentro de la aldea.

De conformidad con el Acuerdo Gubernativos No. 470-2014 publicado en el Diario de Centroamérica el 19 de diciembre de 2014, del Ministerio de Trabajo y Prevención Social, el salario mínimo es de Q.2,644.40; sin embargo, según investigaciones realizadas el 85% de la población trabajadora no llega ni al salario mínimo establecido según ley, debido a que en su mayoría el trabajo que desempeñan es economía informal o se desempeñan en empresas poco productivas.

1.1.4 Educación

En la aldea se logró identificar un 35% de analfabetismo en personas adultas y adultas mayores, esto se debe a que hace muchos años estudiar no era prioritario, por diferentes razones: no se tenía el interés, la prioridad era el trabajo, influyó mucho el machismo porque a las mujeres no se les enviaba a la escuela, sino que aprendían los oficios domésticos para poder dedicarse al trabajo de la casa y a los varones se les enseñaba a trabajar de la mano de los padres, es decir que la condición precaria en que viven las familias es la principal causa de que sus miembros no tengan acceso a la educación; otra razón podría ser las grandes distancias que había que encaminar para llegar al centro educativo porque no había transporte, entre otras dificultades.

Según el informe del ejercicio profesional supervisado del año 2015, el nivel escolar de la comunidad es bajo, ya que solamente el 21% de la

población logró completar la primaria y únicamente un 10% tiene estudios de diversificado, la mayoría de ellos son jóvenes que no llegan a la universidad, lo cual disminuye sus posibilidades de acceso a empleo y por ende mejorar sus condiciones de vida. Cabe destacar que únicamente el 1% de la población joven-adulta tiene estudios universitarios.

Según el censo realizado por la estudiante Ofelia Donis en el año 2013, se pudo establecer de la población encuestada solamente el 35% de la población entre las edades de 6 a 35 años se encuentran estudiando actualmente y de las personas que están estudiando, un 31% acuden a un establecimiento público y un 4% a un establecimiento privado.

La aldea cuenta con una escuela de 45 años de fundación, en la cual se imparte primaria y preprimaria; “Escuela Oficial Rural Mixta No.911” atendiendo un total de 334 alumnos y alumnas, cada aula tiene alrededor 23 alumnos, cuenta con 4 maestros y 5 maestras; 1 Directora, sin embargo es insuficiente por lo que los niños y niñas se ven en la necesidad de ir a otras escuelas y hasta salir a la capital para cubrir la necesidad de aprendizaje y preparación. Así mismo, algunos padres de familia señalan que la educación que se imparte en la escuela no es de calidad, motivo por el cual llevan a sus hijos a otros establecimientos.

Cabe mencionar que dentro de la escuela asisten alumnos y alumnas de varias comunidades aledañas: el Sauzal, el Jocote y las Quebradas.

Es importante precisar que la falta de acceso a la educación afecta a un 21% de las familias, el bajo nivel escolar disminuye las oportunidades de acceder a un empleo digno y por ende las posibilidades de desarrollarse física, intelectual y emocionalmente como seres humanos.

1.1.5 Salud

La aldea no cuenta con Centro de Salud o Puesto de Salud por lo que es necesario que los pobladores asistan a diferentes Clínicas Privadas, Centro de Salud de otras comunidades cercanas, hospitales públicos de la capital, clínicas de la Municipalidad de Chinautla o médicos particulares para poder ser atendidos.

Anteriormente la comunidad contaba con un Centro de Salud que funcionó temporalmente en jornadas médicas, administrado por la Asociación de

Vecinos Organizados en el año 2004, sin embargo, al poco tiempo la Administración Hotelera S.A. (herederos de la aldea) le hicieron entrega de las áreas verdes que abarcaba dicho centro de salud a la Municipalidad de Chinautla, y al pasar de los años ya no brindaban atención a los pobladores, lo que ocasiono que los delincuentes destruyeran paulatinamente las instalaciones robándose lo que pudieron. El Comité de Vecinos logró rescatar una parte del equipo, pero éste no ha sido habilitado nuevamente, por lo que no existe un centro de salud o dispensario que pueda darle servicio médico a los habitantes.

Otro aspecto importante es que algunas señoras fueron capacitadas como promotoras de salud, pero al momento de brindar alguna asistencia médica la misma tiene un costo monetario; anteriormente si habían algunas promotoras que prestaban atención a las diversas enfermedades inclusive en algunas ocasiones les ayudaban con medicamentos, lo cual ya no sucedió desde aproximadamente 1 año, debido a no contar con recursos, según información proporcionada por Doña María Elena Vanegas.

Dentro de las enfermedades más frecuentes mencionadas por los entrevistados en el año 2015, éstas en un 55% las respiratorias o de transmisión viral como el Chinkungunya o dengue, esto debido a la humedad de las casas, estancamiento de agua, y sobre todo la contaminación ambiental que existe en la comunidad.

En segundo lugar las enfermedades gastrointestinales (diarrea, vómitos, náusea, bacterias) las cuales representan un 25%, entre la población más afectada por estas enfermedades son los niños y niñas y persona de la tercera edad debido a sus bajas defensas y mala alimentación.

El Alcoholismo y la drogadicción son muy frecuentes de observar en la comunidad sobre todo en la población más joven, se observó constantemente a jóvenes consumiendo estupefacientes en las calles principales de la aldea, afectando su salud y desarrollo como ser humano.

1.1.6 Vivienda

La mayoría de las familias carecen de vivienda digna, ya que aunado al riesgo a desastres, las casas han sido construidas de madera improvisada, de materiales de mala calidad, la mayoría tiene piso de tierra

o de torta, las paredes son de lámina o de block o mixtas, de lámina y block, esto debido a que las familias no cuentan con recursos económicos para invertir en la mejora de sus viviendas y tampoco cuentan con acceso a subsidios para adquisición de terrenos o construcción o remodelación de las viviendas.

Asimismo, el 90% de las viviendas se encuentran en áreas de peligro o alto riesgo, esto fue declarado por la CONRED en el año 2011, debido a que el área es montañosa, por lo cual en tiempos de lluvia principalmente se producen derrumbes los cuales perjudican a la población.

La Municipalidad de Chinautla ha provisto de vivienda mínima a algunas familias con necesidad, sin embargo algunas de ellas han sido construidas en terrenos que están en alto riesgo por lo que corren riesgo de derrumbes. Sin embargo, el déficit habitacional es grande y el nivel de vulnerabilidad socio-ambiental de las familias también, por lo que es necesario invertir en muros de contención o crear programas o proyectos habitacionales para trasladar a las familias que están en alto riesgo o bien capacitarlos para como mitigar antes de que haya un desastre en la aldea.

1.1.7 Servicios básicos

Los servicios básicos en la aldea son irregulares principalmente el agua, la cual está siendo monitoreada por trabajadores de la municipalidad que se encuentran permanentemente en la comunidad, quienes quitan y ponen el agua por sectores a cada 2 o 3 días.

El 90% de la tubería del agua se encuentra expuesta, debido a que en lugar de poner llaves de paso, que según indican se las roban, por dicha razón utilizan el sistema de romper el tubo, y luego para poner agua en los sectores hacen un empalme o unión de un como parche en el tubo, con el propósito que siga corriendo el agua hacia los sector, pero esto lleva a que haya fuga y contaminación del agua potable, la cual es extraída de un pozo mecánico.

La deficiencia en la calidad de los servicios públicos como la falta de drenajes, ya que algunas personas construyen excusados lavables de manera artesanal pero durante la época de invierno la materia fecal queda expuesta debido a derrumbes o deslizamientos, y en otros casos cuando hace calor se percibe la pestilencia de las letrinas y pozos.

Así como, la proliferación de basura genera contaminación ambiental y la deficiencia del alumbrado público provoca que se lleve a cabo actividades delictivas que afectan a la población, lo cual genera un ambiente de inseguridad entre los pobladores de la aldea.

1.1.8 Medio ambiente

Por otro lado con el paso de los años los recursos naturales de la comunidad se están agotando y el medio ambiente cada vez más contaminado. Algunas personas que viven en la comunidad desde hace más de treinta años, señalan que podían observar la naturaleza, rodeada de muchos árboles, abundaban los nacimientos de agua, donde el agua de los ríos era cristalina y que por el tipo de materiales y alimentos que se consumía no se producía mucha basura, lo que contribuía a gozar de un ambiente sano y agradable dentro de la comunidad.

Siendo en la actualidad lo contrario, ahora los árboles son escasos, en algunos lugares los nacimientos de agua han ido desapareciendo debido a los derrumbes, a la contaminación de ríos por el mal manejo que se le da a la basura y desvió de ríos y drenajes improvisados.

En la aldea el 100% de la población no utilizan los medios de extracción de basura, debido a que el mismo no es prestado en la comunidad por ninguna empresa, ni por la municipalidad quien es la obligada de proporcionar el servicio de extracción de basura, conllevando a crear basureros clandestinos dentro de la aldea.

Existen también nacimientos de agua que no son utilizados por la comunidad y producen criaderos de insectos siendo agua no apta para consumo humano, debido a que la misma contaminación de basura, desechos tóxicos y la falta de drenajes y desagües, han contaminado estos nacimientos de agua.

Las personas de la comunidad se encuentran habituadas a las fuentes de contaminación que se encuentran dentro de la comunidad y se niegan a concientizarse frente a ellas, para hacer un cambio en bienestar de ellos mismos.

La flora y fauna a pesar de ser una área bastante boscosa cuenta solo con árboles pino, ciprés, palos de aguacate, de jocote, bananales, palos de

limón persa, palos de mango, nísperos, platanares, flores solamente se ven dentro de las casas, posiblemente por la misma contaminación no se reproducen las flores en las áreas boscosas.

En cuanto a la fauna se puede observar animales domésticos perros, gatos, gallinas, patos, etc. y en los animales salvajes, conejos, iguanas, tacuacines, culebras, ranas, sapos, etc. La aldea está situada en una montaña se puede ver diversidad de aves como son las tortolitas, loros, pericos, cantadoras, el pájaro carpintero entre otros.

1.1.9 Organización local

El desarrollo de la aldea se debe en parte a la organización comunitaria, ya que en un principio la población se organizó para trabajar los proyectos de introducción de agua, energía eléctrica, se gestionó apoyo para el mejoramiento de la escuela, entre otros proyectos en beneficio y prevención a la vulnerabilidad socio-ambiental de la Comunidad.

En la aldea existe un Cocode que fue electo en marzo del año 2015 y sigue vigente hasta la fecha el cual tiene base legal en la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Gubernativo 11-2002, que en su naturaleza señala que es el medio principal de participación de la población.

Asimismo, se encuentra formado un grupo de mujeres integrado por 9 personas la cual se formó en marzo del 2015, con el objetivo de que estén organizadas y empoderadas en su papel como gestoras y promotoras del progreso para su comunidad, familia y país.

Aunado a esto, la Parroquia Hermano Pedro tiene como enlace con la comunidad el grupo denominado Pastoral Social, quien se encarga de visitar y apoyar con víveres a las personas enfermas, adultas mayores, madres solteras y personas con mucha necesidad; sin embargo, ese grupo está integrado por 5 personas, no poseen una organización interna, siendo su visión social humanista.

Dentro de la aldea no fueron localizados otras organizaciones comunitarias o grupos organizados formalmente declarados o reconocidos por los vecinos de la comunidad.

Cuadro 1

Integrantes del consejo comunitario de desarrollo (Cocode)

NO.	NOMBRE	CARGO
1.	Marby Santos Cruz Cardona	Presidente
2.	Julián Mota Pineda	Vice-Presidente
3.	Santos Armando de Jesús Aguilar Gonzales	Secretario
4.	Carmen Tunchez López Nájera	Tesorera
5.	Mateo García Gabriel	Vocal I
6.	Alcira Magdalena Mártir Mencos	Vocal II
7.	Clara Luz Martínez	Vocal III
8.	Clodobeo Gonzales Hernández	Vocal IV
9.	Rubén Bix Enríquez	Colaborador

Fuente: Diagnóstico de 2015

Cuadro 2

Integrantes del grupo de mujeres de la Aldea San José Buena Vista

NO	NOMBRE	CARGO
1.	Ana Lorena Zacarias Villatoro	Presidenta
2.	Sandra Patricia Pineda Cinto	Vicepresidenta
3.	Carmen Izabel Xicara de Paz	Secretaria
4.	María Elena Vanegas	Tesorera
5.	Yolanda Alvarado	Vocal I
6.	Verónica Araceli Colop Vásquez	Vocal II
7.	Fabiola Viviana Colop Vásquez	_____
8.	Fidelina Cruz	_____
9.	Rosa Elvira Cardona	_____

Fuente: Diagnóstico de 2015

1.1.9.1 Organizaciones y Asociaciones externas que apoyan a la aldea

- a) Asociación Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitaria de Desarrollo-COUR--, es una organización de base comunitaria y organizaciones sociales, trabaja en el fortalecimiento organizativo, y lucha por el acceso a una vivienda digna y demanda la prestación y mejoramiento de servicios básicos.
- b) Coordinadoras y coordinadores municipales, son personas designadas por el Alcalde Municipal Arnoldo Medrano, para resolver

algunos problemas concretos como la gestión de láminas, parales y otros. En la actualidad su trabajo se ha enfocado en distribuir la bolsa de alimentos para la comunidad.

- c) Asociación de Mujeres en Solidaridad -AMES-, se constituye en una asociación de organizaciones comunitarias y brinda principalmente orientación y capacitación a las mujeres para ser promotoras en salud.
- d) Servicios Jurídicos y Sociales -SERJUS-, es una Organización No Gubernamental, de apoyo en la construcción de un movimiento de organización y participación comunal, el planteamiento de SERJUS es el fortalecimiento de la organización y capacitación de las comunidades urbano populares, así como apoyo en los temas de vivienda, economía urbana y formación política pedagógica .

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y NORMATIVOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

A continuación, se presenta las categorías teóricas en las que se fundamentó la investigación desarrollada en la Aldea San José Buena Vista, Chinautla. Y el análisis de los contenidos del marco normativo guatemalteco que hace referencia a la gestión de riesgo, siendo instrumentos fundamentales que definen ámbito nacional como local, para que puedan servir de referentes en un tema tan importante como la gestión de riesgo en la cual las y los profesionales del Trabajo Social debemos asumir como compromiso muy particular especialmente con la organización y participación ciudadana de las comunidades más necesitadas de nuestro país.

Guatemala siendo un país democrático basa las garantías de una vida digna de sus habitantes en diversas leyes.

2.1 Vulnerabilidad

Según Turcios, plantea la definición de vulnerabilidad y hace una clasificación de los tipos de vulnerabilidad. La vulnerabilidad significa ser susceptible de sufrir daño y tener dificultad para recuperarse ante la presencia de un fenómeno natural peligroso. Aunque se expresa que la vulnerabilidad es una incapacidad, ésta no debe ser vista como un valor absoluto, sino por el contrario, debe considerarse que la vulnerabilidad está referida a la presencia de una amenaza probable en un momento determinado y se puede ser vulnerables en un momento, pero en otro no, al igual que se puede ser vulnerable ante una situación, pero ante otra no. (Turcios, 2003, p. 07)

2.1.1 Vulnerabilidad física

“Las deficiencias en las estructuras físicas como casas y obras de infraestructura para “absorber” los efectos de las amenazas coadyuvan a manifestar vulnerabilidad. Estas deficiencias se presentan por la ubicación, calidad y condición de los materiales de las estructuras físicas.” (Turcios, 2003, p. 07)

En relación a lo que plantea Turcios, la vulnerabilidad física, es la capacidad que tiene la estructura para soportar las sollicitaciones a las que se ve sometida en el momento de un desastre, es decir, la forma con la cual responde ante los desplazamientos y los esfuerzos producidos por las fuerzas inerciales durante toda la vida útil de la edificación.

2.1.2 Vulnerabilidad económica

La pobreza es quizás la principal causa de la vulnerabilidad en muchas de las áreas rurales. La escasez de recursos económicos o la mala utilización de los recursos disponibles para una correcta gestión del riesgo. Este factor se expresan en desempleo, insuficiencia de ingresos o inestabilidad laboral, que implican dificultad o imposibilidad total de acceso a una serie de servicios, básicos y formales (salud, educación, recreación), que contribuyen a contrarrestar la vulnerabilidad.

Es decir, que es la falta de ingresos familiares, inestabilidad laboral y la falta de cobertura social en las áreas donde existe pobreza y pobreza extrema de nuestro país.

2.1.3 Vulnerabilidad organizacional

“La debilidad o informalidad de las organizaciones comunitarias, de afrontar los obstáculos de participación en las instancias de decisión y manejo de recursos. La falta de organización en distintos niveles conlleva a la ausencia de herramientas y posibilidades para contrarrestar los factores que causan vulnerabilidad.” (Turcios, 2003, p. 08)

La vulnerabilidad organizacional es el problema principal que afecta a los habitantes de la aldea, debido a la mala organización comunitaria y el desinterés en ser partícipes de su propio desarrollo y así mitigar la vulnerabilidad en sus diversas índoles.

2.1.4 Vulnerabilidad ambiental

“La vulnerabilidad ambiental, es la alteración de las condiciones ambientales por la intervención negativa del hombre, constituye la principal causa que manifiesta la debilidad e incapacidad de un ecosistema para absorber los cambios y alteraciones.” Esta incapacidad

se manifiesta como un proceso que afecta a largo plazo (deforestación incrementa vulnerabilidad del suelo, ante erosión), o cuando se ven afectados por fenómenos de tipo natural e impredecible (precipitaciones intensas, huracanes,) que finalmente traen consecuencias graves sobre las comunidades que las habitan. (Turcios, 2003, p. 09)

2.1.5 Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social, según el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del 2032 de Guatemala, define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. (Plan Nacional de Desarrollo Humano, 2032)

Así mismo, la vulnerabilidad social, es la falta de formación-capacitación de los actores involucrados respecto al problema de los deslizamientos, desorganización social, pobreza, migración, y la falta de legislación para regular el manejo de los suelos.

Según la Cepal, la vulnerabilidad social “tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento”. (Pizarro, 2001, p. 15)

2.1.6 Vulnerabilidad socio-ambiental

La vulnerabilidad socio-ambiental, está íntimamente ligada al desarrollo social, sostenible y seguro para toda la comunidad. Lo que conlleva a la población de la aldea, al riesgo siendo la probabilidad que tiene un elemento de sufrir un efecto dañino como producto de la coincidencia en un espacio y tiempo determinado de dos componentes: la vulnerabilidad y la amenaza por la falta de proyectos o políticas públicas del Estado siendo un deber del cual, debe cumplir para garantizar el bienestar de las personas en las áreas más vulnerables del país.

“La vulnerabilidad socio-ambiental se refiere a la incapacidad de las personas para hacer frente a la ocurrencia de un evento catastrófico, así como la falta de organización comunitaria e institucionalización de los planes estratégicos de mitigación (preparación, prevención, recuperación) siendo un componente central de la vulnerabilidad socio-ambiental para evitar fenómenos naturales en determinada Comunidad.” (Pizarro, 2001, p. 16)

2.2 Vulnerabilidad social y riesgo ambiental

“La vulnerabilidad social (definido como aquellos factores críticos que ponen a la población en riesgo de shock o stress y la posibilidad de hacer frente a dichas crisis) con el riesgo ambiental. Varios estudios han demostrado que los “costos ambientales” que deben enfrentar los hogares por residir en áreas degradadas son subvalorados en la estimación del tamaño de la pobreza.” (Merlinsky, 2016, p. 03)

En ese sentido, la vulnerabilidad social y riesgo ambiental se relacionan a partir de la consideración de la distribución social del riesgo. En la sociedad actual tanto los riesgos como las riquezas son objeto de repartos. Sin embargo, se trata de bienes completamente diferentes y de disputas también diferentes.

“Los riesgos son definidos como el campo de probabilidades de que a una población (personas, estructuras físicas, sistemas productivos, etc.), o segmento de la misma, le ocurra algo nocivo o dañino.” (Merlinsky, 2016, pág. 03)

Para que exista un riesgo debe haber una amenaza (o, como algunos dirían, un peligro), siendo la "vulnerabilidad" la propensión de sufrir daños que exhibe un componente de la estructura social (o la naturaleza misma). El riesgo es, en consecuencia, una condición latente o potencial, y su grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes. La vulnerabilidad representa el conjunto de atributos de un determinado sistema social que disminuyen su capacidad de respuesta frente a las amenazas.

2.3 Amenazas de la vulnerabilidad Socio-ambiental

La vulnerabilidad socio-ambiental es considerada como la falta de acceso de una familia, comunidad, sociedad, a los recursos que permiten seguridad frente a determinadas amenazas. Así mismo, es una condición

de fragilidad o susceptibilidad construida históricamente y socialmente, asociados al desarrollo que caracteriza y predispone a un individuo o sociedad a sufrir daños en caso del impacto de un fenómeno natural. Esto da bajo dos amenazas:

2.3.1 Amenaza socio-natural

Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana

Visto de otra forma, las amenazas socio-naturales pueden definirse como la reacción de la naturaleza frente a la acción humana perjudicial para los ecosistema.

Este tipo de amenaza se da por el ciclo natural de todo el sistema del planeta dentro de ellos encontramos las tormentas, los deslizamientos, derrumbes, hundimientos, sismos, huracanes, sequia, etc.

2.3.2 Amenaza antropogénica

Son todas las actividades que deterioran el medio ambiente que se desarrollan diariamente, es decir, provocadas por el ser humano de las cuales encontramos; las industriales, mineras, agropecuarias, artesanales, transporte y domésticas, afectando su capacidad de recuperación en las comunidades.

2.4 Enfoque de Derechos Humanos

Por lo tanto, el enfoque basado en los derechos humanos se centra en la realización y cumplimiento de los derechos de toda la población, tanto excluidos como marginados, y de aquellas cuyos derechos corren el riesgo de ser infringidos, basándose en la premisa de que un país no puede avanzar de forma sostenida sin reconocer los principios de derechos humanos de todas las personas. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2016)

Las Naciones Unidas definen que los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana.

“El enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. Este enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.” (UNFPA, 2003, p. 04)

El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) aporta un marco conceptual y metodológico fundamentado normativamente en estándares internacionales de Derechos Humanos y operativamente dirigido a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos.

La incorporación de este enfoque en los proyectos de cooperación al desarrollo supone un cambio de orientación no solo en las acciones sino en el propio análisis del problema, la identificación de los proyectos y su definición.

“Los principios operativos del enfoque de los derechos humanos, que deben observarse en el proceso de programación son los siguientes: universalidad e inalienabilidad de los derechos humanos; su indivisibilidad, interdependencia e interrelación; igualdad y no discriminación; participación e inclusión, y rendición de cuentas e imperio de la ley.” (Acebal Monfort, 2011, p. 25)

Es decir, que los derechos humanos garantizan a todas las personas en virtud de los tratados internacionales, sin discriminación alguna por motivos de etnia, color, sexo, idioma y opinión política.

2.5 Normativos de la gestión integral de riesgo

2.5.1 Constitución Política de la República de Guatemala

2.5.1.1 La persona humana, fines y deberes del Estado.

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la Republica la vida, la libertas, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de las personas.

2.5.1.2 Derechos sociales

Cultura

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico de la Nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitirá leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

2.5.1.3 Salud, Seguridad y Asistencia Social

Artículo 96. Control de calidad de productos. El estado controlará la calidad de los productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y de todos aquellos que puedan afectar la salud y el bienestar de los habitantes. Velará por el establecimiento y programación de la atención primaria en salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidos.

Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico. El estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se

dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna de la tierra y del agua, se realicen racionalmente vitando su depredación.

2.5.1.4 Trabajo

Artículo 102. Derechos Sociales mínimos de la legislación del trabajo. Protección a la mujer trabajadora y la regulación de las condiciones en que deben prestar sus servicios, preferencia a los trabajadores guatemaltecos sobre los extranjeros en igualdad de condiciones y en los porcentajes determinados por la ley. En paridad de circunstancias, ningún trabajador guatemalteco podrá ganar menor salario que un extranjero, estar sujeto a condiciones inferiores de trabajo, ni obtener menores ventajas económicas u otras prestaciones.

Artículo 105. Vivienda de los trabajadores. El Estado, a través de las entidades específicas apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales, estableciendo los adecuados sistemas de financiamiento, que permitan atender los deferentes programas, para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas y que llenen las condiciones de salubridad.

2.5.1.5 Régimen económico y social

Artículo 125. Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad públicas, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos no renovables. El Estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su explotación y comercialización.

Artículo 126. Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización. La explotación de todos los recursos corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecas, individuales y jurídicas. Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.

Artículo 127. Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorga en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esa materia.

Artículo 128. Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios turísticos o de cualquier otra naturaleza que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de personas particulares alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondiente así como a facilitar las vías de acceso.

2.5.2 Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948

Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.

Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos del Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Artículo 25. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdidas de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad.

Artículo 29. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2.6.3 Acuerdos de Paz

2.5.3.1 Acceso al uso de recursos naturales

Se establece que para el año 1999, otorgar a pequeños y medianos campesinos legalmente organizados, en concesiones de recursos naturales, 100,000 hectáreas dentro de áreas de usos múltiples para fines de manejo forestal sostenible, administración de áreas protegidas, ecoturismo, protección de fuentes de agua y otras actividades compatibles con el uso de potencial sostenible de los recursos naturales de dichas áreas.

Asimismo, promover y apoyar la participación del sector privado y las organizaciones comunitarias de base, en proyectos de manejo conservación de recursos naturales renovables a través de incentivos, subsidios directos localizados o mecanismos de financiamiento en condiciones blandas; considerar los beneficios no monetarios que dichos proyectos aportan a la colectividad nacional; además, considerar el beneficio que constituye para la comunidad internacional el manejo sostenible y la conservación del patrimonio forestal y biogenético del país, por lo que el gobierno de Guatemala promoverá la cooperación internacional.

2.5.4 Ley de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres

El Congreso de la República de Guatemala, considerando que debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas, provocan paralización y retraso del desarrollo.

Considerando que por las causas y efectos indicados en la anterior consideración, deviene la necesidad para el Estado de Guatemala, de crear una organización que a nivel nacional esté en la capacidad legal, económica, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales o antropogénicos en la población ubicada en áreas

de riesgo. Coordinadora que, para su efectividad, deberá disponer de la colaboración y coordinación de entidades públicas, privadas, de servicio y organismos internacionales relacionados con esa clase de problemas, evitando la duplicidad de esfuerzos, logrando así una acción articulada e inmediata.

Considerando que la Coordinadora que esta ley crea, deberá orientar todos los esfuerzos a establecer una política permanente y congruente de prevención, mitigación y preparación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procediendo de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

2.5.5 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente

Decreto Número 68-86. Considerando que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida.

Considerando que Guatemala aceptó la declaración de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde.

Considerando que la situación los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden definitivamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantiza un ambiente propicio para el futuro.

2.5.6 Ley de Desarrollo Social

La presente Ley tiene por objeto la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución,

seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

Artículo 22. Población, ambiente y recursos naturales. El Estado, por medio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, efectuará evaluaciones de impacto sobre el ambiente y estudios e investigaciones sobre los vínculos, efectos e impactos existentes entre la población y consumo, producción, ambiente y recursos naturales, que sirvan de orientación para realizar acciones dirigidas al desarrollo sostenible y sustentable.

2.5.7 Política de desarrollo social y población en materia de dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgo

Artículo 37. Población en riesgos. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia realizará estudios y diagnósticos actualizados sobre la dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgos naturales, para que, en coordinación con las instituciones y dependencias involucradas en la materia, se consideren criterios demográficos y geofísicos para la definición de estrategias de prevención y atención a la población, con énfasis en la que habite en asentamientos precarios y vulnerables ante desastres.

Artículo 38. Estrategia de protección. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en coordinación con el Comité Nacional de Reducción de Desastres, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, los Fondos Sociales y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desarrollará, en un plazo no mayor de tres meses a partir de la fecha de vigencia de la presente Ley, una estrategia de protección social para la población en caso de desastre y calamidad pública en cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Política de la República.

2.5.8 Ley de Educación Nacional

Esta ley lo que busca es que el ser humano guatemalteco debe consolidar una sociedad justa que coadyuve en la formación de niveles de vida donde impere la igualdad, la justicia social, y la auténtica libertad que permita la consecución del bien común.

2.5.9 Código Municipal

El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen.

Las leyes presentadas en este capítulo, son normas distadas jurídicamente por medio de una legislación en donde se establecen preceptos que tienen autoridad y ejercen mandatos que al no cumplirse se castigan y se aplican justicia, para este efecto la justicia se traduce en que los guatemaltecos tengan garantizada una vida digna en relación a temas de salud y propiamente en esta investigación al tema de la vulnerabilidad socio-ambiental, el Estado, descentralizado y representado en las autoridades de gobierno local deben generar condiciones propicias y adecuadas a los comunitarios y generar un trabajo sustantivo que permita a los pobladores vivir de manera digna sin riesgo a desastres.

CAPÍTULO 3

VULNERABILIDAD EN GUATEMALA

En el siguiente capítulo se presenta una descripción general de la vulnerabilidad en Guatemala, tomando en cuenta la situación geológica, hidrológica, suelo, atmosfera, temperatura, cambio climático, situación habitacional, desastres en Guatemala, y la situación de contaminación en la que se encuentran inmersos los habitantes, siendo estos los factores que determinan el riesgo a desastres en el país.

3.1 Situación geológica de Guatemala

El país, se asienta sobre tres placas tectónicas de la corteza terrestre: la de la América del Norte, la del Caribe y la de Cocos. Las dos primeras son placas continentales, mientras la tercera es oceánica. Este hecho convierte a Guatemala en un territorio altamente sísmico.

En la historia de Guatemala no han faltado terremotos que causaron graves daños materiales y muerte, como el de 1773, que arruinó la Ciudad de Santiago de Guatemala. También está el Terremoto de 1917 y 1918, que azotó la Nueva Guatemala de la Asunción. Por último sobresale el Terremoto de 1976, que provocó mortandad y destrucción en casi todo el territorio nacional

3.2 Situación hidrológica

Guatemala posee 38 cuencas hidrográficas, que se agrupan en tres vertientes; la del Pacífico con 18 cuencas, la del mar de las Antillas con 10 y la del Golfo de México con 10.

Los cuerpos de agua dulce más grandes son: el Lago de Lago de Atitlán, Lago de Peten Itzá y el Lago de Amatitlán. Todos estos cuerpos de agua se encuentran seriamente amenazados por las actividades humanas: el Lago de Amatitlán está altamente contaminado por las actividades industriales provenientes de la ciudad capital; el de Atitlán por el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos de su alrededor y por la deforestación; y el de Izabal, por las actividades agroindustriales y mineras que se encuentran en ejecución y otras en proyección.

Asimismo, más del 90% de las corrientes superficiales y subterráneas de agua se encuentran contaminadas de bacterias y residuos fecales provocando enfermedades diarreicas, esto se debe principalmente a la deforestación y la alta densidad de pozos que se construyen sin control alguno. Se estima que de continuar con esta situación, en el año 2,025 en Guatemala habrá un déficit de 34 millones de metros cúbicos de agua.

Como consecuencia, en su mayoría, las aguas residuales no son tratadas y los municipios descargan sus residuos directamente a los ríos y lagos, aumentando de forma alarmante la contaminación hídrica, causante de enfermedades gastrointestinales, de la piel y de transmisión por agua, como la hepatitis, las principales causas de la morbimortalidad, especialmente infantil.

3.3 Suelo

“Los suelos guatemaltecos, están fuertemente degradados, debido a que más del 70% de su cobertura forestal ha sido eliminada. Esto conlleva a que los suelos, año con año sean lavados en la época lluviosa y con ello, se pierda la fertilidad de los mismos.” (Scwartz, 2007, p. 4)

Los suelos, dependiendo de sus características naturales, como lo son, la profundidad, textura, estructura, pedregosidad y pendiente, entre otros, tienen diferentes potenciales de uso y vocación: más del 50% de los suelos son de vocación forestal, pero al país le queda menos del 34% de bosques; tal situación significa que los riesgos ambientales van en aumento para las poblaciones humanas, no sólo por los riesgos de deslizamientos e inundaciones en la época lluviosa, sino por los riesgos de sequías y heladas en época seca.

3.4 Atmosfera y temperatura

Debido a la liberación de vapores derivados de combustibles fósiles (carbón, gas natural y el petróleo), la quema y eliminación de los bosques y las actividades industriales, Guatemala y el planeta tierra han ido incrementando su temperatura ambiente.

La causa de este incremento es el aumento de la concentración de dióxido de carbono en la tierra. La concentración de dióxido de carbono impide que la radiación escape al espacio exterior, por lo que la tendencia es al

aumento de la temperatura. Este aumento de temperatura tiene efectos sobre las corrientes mundiales de humedad, lo que en Guatemala se traduce en aumento o disminución de humedad a lo largo del año.

Cada vez es más común observar que la infraestructura nacional se encuentra afectada por corrientes de agua en la época lluviosa, o que en la época seca muchos sitios sufran escasez de agua. Esto no es más que el resultado de las actividades humanas mal desarrolladas que ponen en riesgo la vida de todos los seres vivos, tanto de Guatemala, como del planeta.

3.6 Cambio climático en Guatemala

El cambio climático forma parte de los problemas más graves que enfrenta la humanidad. En el caso de Guatemala, los impactos han puesto y siguen poniendo en peligro la vida, su calidad y los medios que la sustentan.

Los estudios científicos pronostican el aumento de la magnitud y frecuencia de fenómenos naturales hidrometeorológicos como lo son huracanes, tormentas tropicales y depresiones que se traducen en inundaciones y períodos de sequía.

Según las evaluaciones e investigaciones que realizó el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales afirman que los eventos naturales perjudican la calidad y cantidad de recursos hídricos, aumentan la degradación del suelo. Los efectos provocan serios impactos en los sectores sociales, económicos y ambientales del país ya que incrementan los niveles de pobreza, reducen la calidad de vida de las personas y aumentan las amenazas en los medios de subsistencia.

El impacto que recibe el país por el cambio climático son severos, estos son medidos primero en la cantidad de pérdidas de vidas humanas y luego en el incremento de enfermedades asociadas a factores climáticos, las pérdidas de productividad agrícola, la infraestructura y en general la diversidad biológica del país. La reducción de la vulnerabilidad y el mejoramiento de la capacidad de adaptación al cambio climático así como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero pueden contribuir a la reducción de la pobreza en el país.

En cuanto a lo que se refiere a Guatemala se encuentra incluida en el grupo de los 10 países más afectados por su alta vulnerabilidad ante el cambio climático, esto según el Índice de Riesgo Climático Global 2015.

3.7 Situación habitacional

La situación del sector vivienda en país es preocupante y es producto de una serie de condicionantes socioeconómicos que afectan a toda la población, siendo las personas más afectadas aquellas de menores ingresos, quienes no encuentran alternativas ni opciones que les permita adquirir una vivienda que reúna las condiciones mínimas para vivir con dignidad.

El problema habitacional en Guatemala radica en las condiciones socioeconómicas reflejadas por el constante crecimiento de los asentamientos humanos en condiciones precarias y un alto grado de deterioro en la calidad de vida de los guatemaltecos, producto de sus condiciones de ilegalidad, lo que impide proveerles de los servicios públicos tales como agua potable, drenajes, electricidad y mantenimiento de la infraestructura.

Geográficamente se estima que el déficit cuantitativo se concentra en la región metropolitana, con un 46%, producto de la migración del área rural, lo que ha generado un alto índice de invasiones en zonas periféricas, incrementando las ciudades dormitorio en los municipios adyacentes a la capital y centralizando las fuentes de trabajo, servicios administrativos, salud pública y educación. El déficit cualitativo se concentra en la región suroccidental, con un 24%; esta región junto con las regiones noroccidental y norte son las que poseen indicadores de pobreza más altos según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-2011.

Y según la Asociación Centroamericana de la Vivienda, Capítulo Guatemala (Acenvi), revelan que “actualmente en el país cerca de 1.6 millones de viviendas no son adecuadas, causando efectos nocivos en la salud, educación y bienestar de las personas, y bajo un escenario que refleja las condiciones actuales, al año 2020 el déficit habitacional posiblemente se agrave hasta 2.1 millones”.

3.8 Desastres en Guatemala

Debido a su ubicación geográfica; la presencia de tres de las doce fallas tectónicas que dividen el planeta tierra, 37 volcanes, ser una angosta franja de tierra rodeada de dos grandes masas de agua; el territorio guatemalteco contiene las características suficientes para la ocurrencia de fenómenos atmosféricos y geológicos. El proceso de cambio climático que está sucediendo en el planeta tierra, incrementa la ocurrencia, principalmente de fenómenos atmosféricos en Guatemala.

Según Naciones Unidas en su informe del 2015, Guatemala se encuentre en el quinto lugar entre los diez países con más pérdidas humanas reportadas a causa de desastres naturales, con 627 personas que perecieron en deslizamientos de tierra en el año 2015, asimismo es el tercer país entre los más vulnerables y devastables a los efectos del cambio climático en el planeta y el primero en América Latina.

“Los desastres que más afectan al territorio son: Inundaciones, sismos, huracanes, derrumbes, depresión tropical y terremotos, la ocurrencia de estos fenómenos está ligada directamente a la destrucción ambiental que está sufriendo el planeta tierra y por lo tanto, es necesario y de manera acelerada provocar un cambio en esa cultura destructiva que ha sido inculcada a la humanidad y transformarla en una cultura de respeto al medio natural en que vivimos para iniciar de esta manera la recuperación del medio ambiente.” (Scwartz, 2007, p. 25)

3.9 Situación de contaminación en Guatemala

Entre los principales problemas del medio ambiente en Guatemala tenemos, la contaminación del agua, contaminación del aire, contaminación por desechos sólidos, y la deforestación.

3.9.1 Contaminación del agua

En la ciudad existen diferentes factores que contribuyen a la contaminación de las fuentes de agua entre las cuales se encuentran las generadas por actividades domésticas y las de tipo industrial y comercial.

La contaminación por actividades domésticas se debe al uso de detergentes, la proveniente de fosas sépticas, heces fecales, aguas negras y aguas provenientes de letrinas.

La ubicación desordenada de industrias y comercios, han acelerado el proceso de contaminación de las fuentes de agua en la ciudad (el 70% de industrias están en la capital). Las actividades comerciales e industriales contaminan las aguas porque generan desechos de todo tipo, como los desechos agroindustriales de industrias de café, polleras y otras.

La contaminación del agua es y ha sido causa de diversas enfermedades como cólera, hepatitis, amebiasis, parasitismo, fiebre tifoidea, diarreas y otras.

3.9.2 Contaminación del aire

El aire está contaminado cuando contiene sustancias que lo ensucian como gases, polvo, microbios y otras partículas peligrosas para la salud de las personas.

“En Guatemala la contaminación más grave se da en la capital, por el humo y gases negros de los carros y fábricas cercanas. De la totalidad de automotores existentes en el país el 65% están en la capital, el resto en el interior del país. En relación a las industrias el 70% están en la capital y el 30% en el interior. Es decir: de cada 10 fábricas 7 están en la capital y las otras 3 en el resto del país, principalmente en Izabal, Escuintla y Quetzaltenango”. (Ministerio de Salud Pública Guatemala, 2016)

Según la Conred, Otra forma de contaminación del aire proviene de fuentes domésticas. A este nivel los principales contaminantes son los productos de la combustión de leña en proceso de fuego para la cocción de alimentos y la indiscriminada defecación al aire libre. Un alto porcentaje de la población del país sufre estas condiciones contaminantes en el hogar: “La contaminación doméstica es un problema que afecta aproximadamente a un millón de familias guatemaltecas, siendo las amas de casa y los niños quienes más severamente se exponen a los gases tóxicos y las partículas en suspensión”.

La prolongada exposición de las personas al aire contaminado tiene efectos nocivos en su salud. Particularmente se manifiestan irritaciones de

los ojos y mucosas respiratorias. También provoca predisposición a enfermedades nerviosas,

3.9.3 Contaminación por desechos sólidos

Según el informe del Ministerio de Medio Ambiente del año 2016, Es otro problema que contribuye a la contaminación del ambiente, “se estima que existen alrededor de 500 basureros clandestinos alrededor de la ciudad capital.”

En la ciudad de Guatemala “de cada 10 toneladas (1000 quintales) de basura que se produce, la municipalidad recoge más o menos una tonelada (100 quintales)”, en consecuencia el resto de la basura produce alta contaminación. Esa es la basura que no se recolecta, ni se procesa o recicla.

3.9.4 Deforestación

El territorio de Guatemala tiene una extensión de 108,889 kilómetros cuadrados, de los cuales el 70% son de vocación forestal.

Asimismo, pierde anualmente 73.148 hectáreas de bosque por distintas causas entre las que sobresalen las actividades del ser humano; en un periodo de diez años se registra la pérdida del 11 por ciento del recurso natural a nivel nacional.

Entre las principales causas se mencionan el uso de esos espacios para actividades agrícolas y pecuarias, la ausencia de una cultura forestal, las políticas públicas con énfasis en desarrollo agropecuario, las condiciones macroeconómicas desfavorables para la actividad forestal, la ausencia de empleo en el área rural y el crecimiento desordenado de las zonas urbanas y asentamientos humanos, agrega el análisis.

Los departamentos que más han perdido recurso forestal son, en su orden, Chiquimula, Jutiapa, Petén, Jalapa, Izabal y Zacapa, mientras que los que Sacatepéquez y Retalhuleu han elevado su tasa de reforestación, afirma la información.

Por lo tanto, en el país se pierde 10 millones de toneladas métricas de suelo fértil por año, es por ello que cada vez el país es más vulnerable a desastres por la inestabilidad de la tierra.

A manera de conclusión se puede decir que el riesgo en el país está aumentando ante los fenómenos naturales día con día, debido a la desigualdad social, la poca cultura ambiental de los habitantes y el hecho de que el Estado no asume su responsabilidad frente a quienes tienen recursos escasos.

CAPÍTULO 4

TRABAJO SOCIAL EN LA GESTIÓN DE RIESGO.

En este capítulo se detalla como el Trabajo Social interviene en el tema de gestión de riesgo, donde parte del conocimiento de la realidad socio-económica y del medio ambiente, así mismo promueve y facilita procesos organizativos, educativos y de gestión con visión a mejorar las condiciones ambientales.

4.1 Trabajo Social

“Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso utiliza métodos propios de actuación.” (Boletín informativo, 1999)

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales del 2010 “El Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.”

En forma de síntesis ambas definiciones buscan facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. Es decir, que el trabajo social está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.

4.2 Objetivos del Trabajo Social

- a) “impulsar la defensa de los Derechos Humanos.

- b) Fomentar la práctica de los valores humanos de individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- c) Estudiar críticamente la problemática económica, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problemas.
- d) Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
- e) Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.” (Boletín informativo, 1999)

4.3 Funciones del Trabajo Social en la gestión de Riesgo

Según la trabajadora social María Gil Hernández que ha hecho análisis desde el tema saneamiento ambiental menciona, que entre las funciones del Trabajo Social se encuentra la investigación que es el punto de partida de todo proceso, educar, administrar y coordinar son otra de las funciones de la profesión, para un mejor resultado de los procesos, estas funciones se aplican simultáneamente de acuerdo a la realidad del medio y el enfoque de la problemática.

“Se considera que el papel del Trabajador Social en todos los programas y actividades de salud, saneamiento ambiental, control de enfermedades transmisibles, nutrición, y educación sanitaria: Es el de organizar, planificar, ejecutar, sensibilizar, mediar, supervisar y evaluar conjuntamente con el equipo de trabajo en las funciones de prevención, conservación, promoción y recuperación de la salud, a través de la organización de grupos y desarrollo de la comunidad de acuerdo a los fines de cada programa.” (Gil, 1975, p. 95)

Por lo tanto, el Trabajo social contribuye en la organización de las comunidades y propone alternativas de solución a los problemas que afectan a las personas, grupos o comunidades del país, por medio de la formulación de programas y proyectos, donde se involucre a la población beneficiada de manera activa para que sean gestores de su propio desarrollo.

4.4 La gestión de riesgos como alternativa metodológica en la profesión de Trabajo Social

Las características económicas, sociales, culturales y geográficas de la población guatemalteca, colocan a la mayoría de los habitantes del país en situaciones de riesgo, o sea la posibilidad que una amenaza ya sea de origen natural, socio-natural o antrópogénica se conviertan en un desastre con severas consecuencias económicas, sociales y ambientales para el individuo, familia, grupos y comunidades.

Para contrarrestar los efectos devastadores que ocasionan los desastres en las comunidades, particularmente en aquellas que presentan mayores vulnerabilidades de diferente naturaleza, se requiere que la población reciba la asesoría, acompañamiento y capacitación de profesionales con conocimientos relacionados con la gestión de riesgos.

De esa cuenta, considerando que los y las trabajadoras sociales orientan su quehacer profesional hacia la transformación de aquellas condiciones que reprimen el desarrollo humano integral, y que para tal propósito se apoya en los diferentes niveles de intervención: individual y familiar, grupos y comunidades, los que a su vez corresponden a las áreas de intervención de la gestión de riesgos; ambos Trabajo Social y gestión de riesgos, apuntando a proteger y elevar la calidad de vida de los seres humanos; dicho en otras palabras, contribuir con el desarrollo social del país.

Vale la pena precisar que la gestión de riesgos es un espacio que involucra a la sociedad en su conjunto en temas de ambientales, debido a que los desastres en su ocurrencia solamente discriminan a quienes se han preparado para manejar los riesgos, por lo tanto, en la gestión de riesgos deben incursar organizaciones públicas y privadas, universidades, escuelas, organismos de seguridad y particularmente las organizaciones comunitarias, para que estén preparados ante cualquier amenaza ya sea natural o antrópogénica.

4.5 Trabajo Social en la Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es un enfoque de reciente incorporación en Guatemala, existen avances en aspectos tanto conceptuales, como en la

práctica, situación que se expresa en el marco normativo para dicha gestión.

La gestión de riesgos de desastres es un proceso social cuyo fin debe ser la reducción del mismo, la previsión y el control permanente de dicho riesgo, entendiendo que el tratamiento debe apuntar a factores históricos estructurales de un país.

Por la naturaleza de la profesión de trabajo social. Se trabaja en muchos contextos y niveles diferentes, muchas veces dentro de organizaciones burocráticas dirigidas tanto por un gobierno, como por organismos no gubernamentales y cooperación internacional. Las y los Trabajadores Sociales desempeñan muchos roles similares pero el énfasis, el contexto, las tareas y el foco puede ser diferente. Una manera de visualizar los roles de Trabajo Social es en relación con el tamaño del sistema e identificar el trabajo con personas y familias, con grupos y organizaciones.

Al pensar en un desastre se asocia directamente con las acciones dirigidas a la atención de la emergencia, sin embargo nuevos paradigmas confirman que es necesario pasar de las acciones centradas en la emergencia misma, a otro tipo de soluciones que generen una mayor seguridad y permitan el desarrollo social y económico. Por eso la “Gestión Local del Riesgo (GLR) se presenta como una opción para prevenir, mitigar y reducir el riesgo existente en la sociedad, ya que es considerada como la capacidad de las sociedades y la de sus actores sociales de transformar sus condiciones de riesgo, con el fin de evitar o disminuir el impacto de futuros desastres”. (Soto, 1998, p. 12)

Es importante destacar que la visión de Gestión Local de Riesgo se propone como un enfoque alternativo a lo que hasta el momento ha prevalecido como formas de intervención en caso de emergencias. Así, este nuevo paradigma propone formas interesantes de intervención para transformar las condiciones a los factores de riesgo que de no ser corregido, desembocarían en un desastre, por lo que es necesario conjugar iniciativas, propuestas y esfuerzos con el fin de procurar el desarrollo sostenible en esta materia.

4.6 Importancia de la participación comunitaria para mitigar el riesgo

Según Ezequiel Ander Egg la participación comunitaria es “el conjunto de acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo local y pueden contar con el apoyo o no del Estado”. (Ezequiel Ander Egg, 2000, p. 11)

A continuación se encuentran los siguientes tipos de participación según los roles en el Trabajo Social: La participación como necesidad es entendida como el derecho de las personas para formar parte de procesos de construcción de su realidad y ser actores de su propio proceso social y de sus logros, permitiéndoles su acceso directo y permanente a los procesos individuales, grupales y colectivos que permitan la participación de un pueblo.

La participación como la actuación organizada que es la acción de grupos formulados con el fin de deliberar, tomar decisiones, controlar y asumir responsabilidades relacionadas con los problemas que afectan a la sociedad.

La participación como mecanismo social, “es el resultado de la acción generada a partir de la interacción de las fuerzas sociales que se constituyen a partir de determinantes muy diversos. Implica la acumulación y superación de etapas y objetivos que crecen en complejidad y se transforman”. (Agüero M, 1999, p. 29)

Asimismo, la participación como colaboración, suele ser patrocinada o tutelada y comúnmente no se preocupa por fortalecer la posición de la población frente a la oferta de servicios por desarrollar capacidad crítica, la autodeterminación e importancia de los derechos; la cooperación en acciones decididas, programadas y coordinadas desde las instituciones o la comunidad no son valoradas como corresponde.

Por otro lado la participación social como cogestión significa un avance hacia la participación autónoma. En el sentido más estricto, la cogestión significa intervención en decisiones; supone descentralización, democratización del poder y de los mecanismos de acceso.

Y la participación social como negociación se mueve dentro de una lógica diferente. En su forma más externa considerada que las organizaciones

comunitarias no deben ser copartícipes de la oferta de servicios, como sucede con las otras modalidades mencionadas.

En este enfoque se descarga en el Estado y sus instituciones la responsabilidad del desarrollo social de las comunidades, al estimar que es obligación del mismo, el prestar servicios a toda la población con eficiencia y calidad. En el caso de los desastres naturales no se podrá hablar de que esta función sea exclusivamente del Estado por el contrario las comunidades deben de colaborar, autogestionar y negociar con todas las entidades comunales, para contribuir a mitigar y disminuir los efectos de los mismos, es decir, buscando su propio desarrollo.

4.7 La importancia del Trabajo Social con enfoque de Gestión de Riesgos

Con la finalidad de establecer vinculación entre Trabajo Social y la gestión de riesgos, es necesario retomar algunos aspectos inherentes a la naturaleza de la profesión, la cual se ubica históricamente dentro de la sociedad y disciplinas profesionales, como una profesión de carácter asistencialista, de ayuda a los pobres y a los más necesitados.

Sin embargo, la situación actual de la población requiere sobredimensionar el quehacer de los y las trabajadoras /es sociales que obliga a romper con la concepción tradicional e imaginario social de la intervención profesional por una intervención innovadora, que contribuya a resolver los problemas económicos, políticos, culturales, sociales y ecológicos que la realidad presenta.

De esa cuenta, una de las exigencias surgidas para replantear el ejercicio de la profesión se enmarca en el ámbito de la gestión de riesgos, al considerar que la falta de adecuada intervención profesional por parte de los y las trabajadoras sociales en el tema de gestión de riesgos se aleja de los objetivos de la profesión; lo que implica que quienes trabajan con individuos, familias, grupos y comunidades requieren una aproximación significativa al conocimiento de nuevas categorías de “desastres” surgidas en el contexto actual a nivel nacional e internacional; puesto que las sociedades ya no solamente refieren a los llamados “desastres naturales” sino también han surgido al ataque de la humanidad y por la humanidad misma, otros problemas silenciosos que atentan contra la vida de las personas.

En consecuencia, desde los espacios de los y la trabajadoras sociales en la gestión de riesgos es considerada como una amplia área de intervención profesional si se toma en cuenta que su principal objetivo es contribuir con el desarrollo integral de la población; y que al omitir la incorporación de la variable riesgo como factor de ajuste en los planes, programas y proyectos de desarrollo, se limita el alcance hacia el desarrollo social y sostenible de la población guatemalteca, debido a que la misma se conforma por los sectores socioeconómicamente más vulnerables, hacia quienes de forma prioritaria dirigen su accionar los profesionales de Trabajo Social.

En otros términos, es necesario que los y las trabajadoras sociales posean la capacidad para interactuar no solo en la atención de las emergencias, rehabilitación y reconstrucción, como hasta hoy, en algunos casos se ha venido haciendo; sino que requiere una visión integradora entre desastres y desarrollo; esto además conlleva a la dignificación de la profesión como tal; si se toma en cuenta que los espacios de Trabajo Social son cubiertos por profesionales ajenos al quehacer de la misma.

Es conveniente reconocer que al interior del Trabajo Social surgen diversos aportes orientados hacia la gestión de riesgos, los que merecen ser rescatados y enarbolados no sólo por prestigio y mérito profesional, sino también por la posibilidad de contribuir con un real genuino desarrollo humano integral.

4.8 Trabajo social y vulnerabilidad ambiental

“El Trabajo Social es una profesión que de acuerdo con sus fundamentos filosóficos, sociológicos, teóricos, metodológicos, técnico-instrumentales y humanísticos, tiene amplia participación en el escenario ambiental de la condiciones de vida económica, social, política y cultural de los diversos sectores de la sociedad y, en función de ello puede aportar y plantear múltiples propuestas de solución ambiental” (De León Hernandez, 2003, p. 09)

Cuadro 3

Acciones que se relacionan con el Trabajo Social y Gestión de Riesgo

Trabajo Social	Gestión de Riesgo
Población meta: individuo, familias grupos y comunidades, con énfasis en sectores vulnerables.	Población meta: individuo, familia y comunidades, con énfasis en sectores vulnerables.
Organización y fortalecimiento de la organización.	Organización y fortalecimiento de la organización comunitaria, como principal instrumento de la gestión local de riesgos.
Investigación diagnóstica participativa.	Investigación diagnóstica participativa para la evaluación de daños y análisis de capacidades, entre otras.
Planificación, formulación y ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.	Planificación, formulación y ejecución de proyectos educativos y capacitación en prevención de desastres.
Sistematización de experiencias.	Sistematización de experiencias.
Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.	Solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
Movilización y autogestión de recursos.	Movilización y autogestión de recursos.
Derechos Humanos	Derechos Humanos.
Coordinación interinstitucional.	Coordinación interinstitucional.
Promoción Social.	Promoción Social.
Género.	Género.
Educación Popular	Educación Popular
Desarrollo humano integral.	Desarrollo humano integral
Asistencialismo	Asistencia Humanitaria
Desarrollo sostenible (medio ambiente).	Desarrollo sostenible (medio ambiente).

Fuente: Curso pre-especialización IV, Castellán 2014

De acuerdo a la información proporcionada en el curso de gestión de riesgo, se establece que las funciones del Trabajo Social tiene relación

con la gestión de riesgo, ya que ambos buscan el bienestar de las familias, grupos y comunidades que presentan problemas socio-ambientales.

CAPÍTULO 5

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se realizó un análisis profundo sobre los resultados obtenidos sobre la problemática de Vulnerabilidad socio-ambiental y los riesgos que afecta a los habitantes de la Aldea San José Buena Vista, Chinautla Guatemala.

El presente análisis de resultados consiste en describir e interpretar aspectos relevantes sobre la vulnerabilidad socio-ambiental, se realizó mediante la metodología cualitativa, aplicando el método inductivo, a través de la técnica de entrevista y observación, tomando una muestra de 15 personas en la aldea San José Buena Vista, quienes forman parte de las áreas precarias, y la realización de un grupo focal para corroborar la información obtenida, llevándose a cabo con los líderes comunitarios y el administrador de la aldea, ya que se consideran tiene mayor conocimiento de la problemática que se vive en la aldea.

5.1 Condiciones de riesgo que enfrenta la población de la Aldea San José Buena Vista y el impacto socio-ambiental que ocasionan al contexto

Se obtuvo información por medio de la observación y la técnica de la entrevista en la aldea, con lo que se constató que enfrenta una crisis ecológica, ya que las aldeas circunvecinas, no han visualizado la importancia que posee.

La aldea al igual que las demás, se han constituido en los altos índices de contaminación, debido a que son pocas las áreas verdes que posee; situación que no se refleja, debido a la escasa educación ambiental que poseen los habitantes de la aldea.

La población de la aldea en su mayoría son de escasos recursos económicos, se han visto en la necesidad de invadir terrenos en riesgo e inhabitables, debido a que no reúne los requerimientos mínimos habitacionales para una calidad de vida digna, tal es el caso de los habitantes que es una área de alto riesgo a derrumbes según lo ha diagnosticado la Conred, ya que se ubica en una zona donde es el terreno no es plano sino ladera.

De acuerdo a las entrevistas otro riesgo que enfrenta la población en la actualidad es la deforestación, debido a que cortan los árboles para consumo diario, pero no tiene actividades de siembra, aunado a ello los incendios provocados por la quema de basura, lo que provoca el deterioro del suelo y terreno pierda estabilidad, razón por la cual las laderas del mismo tienden a derrumbarse, es decir que las viviendas colapsan y existen pérdidas humanas y materiales.

Otro riesgo que se identificó es que la mayoría de habitantes han sufrido, enfermedades virales y enfermedades gastrointestinales producidas por el agua, (diarrea, vómitos, náusea, bacterias) las cuales representan un 25%, entre la población más afectada por estas enfermedades son los niños, niñas y persona de la tercera edad debido a sus bajas defensas y mala alimentación, ocasionando la muerte en algunos habitantes de la aldea, esto debido a la falta de conciencia y educación ambiental de los habitantes en formar basureros clandestinos en los alrededores y que afectan a la población en general y todo esto proviene del desorden que tienen los habitantes, ya que la mayoría no paga el servicio de extracción de basura por la falta de recursos económicos.

Según los entrevistados, la carencia del servicio de drenajes es uno de los problemas que más afecta, causando que algunas familias expongan sus excretas a flor de tierra, aunado a ello construyen drenajes artesanales, los cuales van a dar al río la vacas o el río las campana, provocando contaminación ambiental a toda la población.

Así como, la proliferación de basura genera contaminación ambiental y la deficiencia del alumbrado público provoca que se lleve a cabo actividades delictivas que afectan a la población, lo cual genera un ambiente de inseguridad entre los pobladores de la aldea.

Según opiniones de pobladores, la mayoría de las familias carecen de vivienda digna, ya que las casas están construidas de madera improvisada, de materiales de mala calidad, la mayoría tiene piso de tierra o de torta, las paredes son de lámina o de block o mixtas, de lámina y block, esto debido a que las familias no cuentan con recursos económicos para invertir en la mejora de sus viviendas y tampoco cuentan con acceso a subsidios para adquisición de terrenos o construcción o remodelación de las viviendas.

Asimismo, el 90% de las viviendas se encuentran en áreas de peligro o alto riesgo, esto fue declarado por la CONRED en el año 2013, debido a que el área es montañosa, por lo cual en tiempos de lluvia principalmente se producen derrumbes los cuales perjudican a la población.

5.2 Factores que ocasionan la vulnerabilidad en la Aldea San José Buena Vista, Chinautla

Según la opinión de un grupo de personas entrevistadas la vulnerabilidad socio-ambiental, es la falta de los servicios básicos, la falta de carreteras, la deforestación en las áreas boscosas, así como la violencia que se vive en la comunidad. Sin embargo otras personas consideran que la vulnerabilidad es la presencia de amenazas naturales o provocadas por el ser humano (deslaves, derrumbes, sismos, tormentas tropicales, etc.), es también el riesgo a desastres en épocas de lluvia, la vulnerabilidad a enfermedades debido a la falta de drenajes y agua potable.

La falta de los servicios básicos como; drenajes, agua potable, alumbrado público y extracción de basura, les han limitado tener una vida digna como seres humanos y ser propensos a desastres en época de invierno.

Según los entrevistados el problema de los drenajes los hace vulnerables día a día, ya que provocan enfermedades, en un 55% las respiratorias como: asma, tos, bronquitis y neumonía, de la piel como: prurito, alergia, sarcotiosis y virales transmitidas por el zancudo: dengue, chinkungunya, y zica, esto a consecuencia de la proliferación de malos olores, moscas, roedores que afectan principalmente a esa población.

La alteración de las condiciones ambientales de la aldea se debe a la intervención negativa de los pobladores constituyéndose como una de las principales causas de la vulnerabilidad, ya que en la comunidad se pueden observar basureros clandestinos por casi todas las áreas barrancosas, cunetas, en algunas familias la basura es quemada, lo cual contamina el medio ambiente, la cultura ambiental no es parte de esta comunidad, ya que desde el más pequeño hasta el adulto mayor más grande, tiran la basura por toda la comunidad, sin reparar en daños a la comunidad y población e inclusive ellos mismos.

Por otro lado los integrantes del Cocode consideran que la pobreza es la principal causa de la vulnerabilidad en la aldea, ya que la escasez de

recursos económicos los conlleva a estar propensos a desastres. Este factor se expresan en desempleo, insuficiencia de ingresos o inestabilidad laboral de la que se encuentra inmersa la aldea que implican dificultad o imposibilidad total de acceso a una serie de servicios, básicos y formales (salud, educación, recreación), que contribuyen a contrarrestar la vulnerabilidad.

Otro factor importante es el tema de vivienda, las condiciones físicas son inadecuadas, ya que se pudo constatar que en algunas casas, la vivienda es compartida por dos y más núcleos familiares, es decir, por la segunda y tercera generación o bien personas que se encuentran alquilando, situación que visibiliza el hacinamiento en que vive la mayoría de la población. El hacinamiento en que viven estos núcleos familiares hace que sean más vulnerables a padecer enfermedades infectocontagiosas, sufrir de cualquier tipo de violencia, entre otros factores que limitan el desarrollo de las personas.

En el año 2015 según opiniones, indican que dos viviendas han quedado soterradas debido a derrumbes, quedando cuatro familias con pérdidas materiales, aunado a ello la municipalidad de chinautla no ha tenido participación frente a esas problemáticas, ya que en dicha aldea la mayoría de los habitantes no apoyó a la alcaldesa en su campaña política en las elecciones electorales en el año 2015.

Se puede decir que los hogares vulnerables y los pobladores de la aldea, se enfrentan a riesgos de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, de participación, de acceso diferencial a la información y a las oportunidades, impidiéndoles que tengan una adecuada calidad de vida como seres humanos, ya que la municipalidad les ha negado la ayuda en los planes y proyectos que el Cocode propone para el mejoramiento de la comunidad, evitando que el desarrollo integral de los habitantes.

Los entrevistados indican que la Conred en el año 2013, realizó un estudio geológico en la aldea donde llegaron a la conclusión que es una zona inadecuada para habitarla y a pesar de estar enterados del riesgo que corren, ellos continúan viviendo ya que no cuentan con los recursos para poder adquirir una vivienda digna, por estar en situación de pobreza y pobreza extrema, siendo la principal causa de la vulnerabilidad.

Asimismo, la migración es otra las causas de la vulnerabilidad de los habitantes, debido a que por falta de vivienda las familias se ven en la necesidad de migrar y desplazarse en áreas marginales y de alto riesgo como lo son los asentamientos humanos y laderas, es decir, provocando hacinamiento territorial, como se identifica en la Aldea de San José Buena Vista.

Los entrevistados manifiestan que la mala organización comunitaria y el desinterés de los habitantes en buscar alternativas de solución a los problemas socio-ambientales, provocan que cada día sean más vulnerables a desastres naturales.

También hacen mención que el Cocode ha realizado gestiones para que la implementación de drenajes y agua potable, sin embargo las autoridades de la municipalidad no le han dado solución. Aunado a ello solo cuatro integrantes del Cocode están activos los demás no apoyan, ellos también comentan que el desinterés de los habitantes es latente, ya que no buscan su propio desarrollo a pesar de la vulnerabilidad de la que se encuentran inmersos.

Sin embargo, dentro de la comunidad existen coordinadoras asignadas por el alcalde municipal únicamente para resolver algunos problemas concretos en vivienda brindándoles láminas y parales, especialmente a medranistas dentro de la aldea, es decir a personas que apoyaron su campaña política. Como se puede identificar el poder está centralizado en un grupo de personas, y con esto llevándolos a ser más vulnerables a los pobladores.

Otro factor que se evidenció, es que la población no cuenta con un plan de medidas de prevención ante cualquier desastre y para poder prevenir el riesgo a desastres están dispuestos a recibir talleres de sensibilización, así como capacitaciones de gestión social, crear y ejecutar proyectos de forestación y apoyar al Cocode en gestiones de beneficio a la Aldea.

Según la CONRED, otro aspecto a tratar, es el factor económico en que se encuentra la mayoría de la población de la aldea, que afecta de una u otra forma a su bienestar, tanto en la salud, vivienda, educación y alimentación. Dentro de los ingresos que la mayoría de la población percibe, es evidente que la misma no llega a compensar los gastos mínimos ni a satisfacer las necesidades esenciales de subsistencia. Esta

situación, es consecuencia de las políticas económicas y sociales que en el transcurso de los años los gobiernos no han logrado modificar.

Estas políticas no han podido descentralizar la economía para evitar que personas migren en busca de mejores oportunidades de trabajo y se vean en la necesidad de asentarse en lugares vulnerables a los fenómenos naturales como lo son las orillas de laderas de ríos, barrancos y rellenos.

Para concluir con el análisis se puede afirmar que la falta de planificación territorial, el deterioro de los recursos naturales y la pobreza son la causa principal de la vulnerabilidad socio-ambiental que propician que en la aldea y que sea cada vez más vulnerable a desastres.

Lamentablemente el diario vivir de los habitantes es el agobio por la violencia, delincuencia, corrupción, contaminación ambiental, crisis económica, pobreza y no se toma en cuenta la importancia que tiene el contar con el conocimiento mínimo para enfrentar de mejor manera los desastres naturales.

La mayoría de la población no cuentan con los conocimientos suficientes del qué hacer en caso de estar bajo amenaza, y ni la iniciativa privada y mucho menos el sector gobierno han invertido en divulgar herramientas básicas a la población.

Es momento de empezar a crear campañas de divulgación acerca del qué hacer en caso de enfrentar desastres naturales; para lograr dicho objetivo es necesaria la participación de la población, iniciativa privada y sector gubernamental.

Por lo tanto todo ser humano cuenta con alternativas propias de auto protección, que les permiten hacer uso de ellas cuando se encuentran en una situación que los atemoriza, esto nos permite emplear técnicas antes, durante y después de un evento adverso que nos ayudara a mitigar los riesgos existentes en una zona afectada y así evitar pérdidas humanas y materiales en un futuro inmediato.

5.3 Situación de vulnerabilidad en San José Buena Vista, Chinautla

La Aldea San José Buena Vista desde hace 15 años ha incrementado el porcentaje de alto riesgo a desastres, durante las épocas de lluvias han

habido derrumbes y deslizamientos. Aunado a ello, la falta de drenajes pluviales provoca inundaciones en algunas casas ya que algunas personas desvían sus tuberías hacia los terrenos y casas de sus vecinos por lo que produce además mucha contaminación.

Según datos recabados en el ejercicio profesional supervisado en el año 2015, en este sentido, un 51% de la población se encuentran en riesgo parcial, un 29% en riesgo total y solamente un 20% no reportan ningún riesgo a sufrir un desastre.

Durante las últimas tormentas y depresiones tropicales (Stan, Ágata y 4E), la población sufrió el embate de estos fenómenos, muchas familias tuvieron que ser evacuadas y otras se quedaron sin poder salir debido a que los derrumbes obstaculizaron las entradas y salidas de las viviendas.

Asimismo, en el año 2015 se han registrado desprendimientos de rocas grandes desde la parte alta de la comunidad, las cuales han caído sobre algunas casas, éstas alcanzan un diámetro de 1 metro a 1.3 centímetros, dejando a familias sin vivienda.

La falta de drenajes es una de las amenazas más preocupantes de los pobladores, ya que desde que se asentaron hace aproximadamente 70 años no cuentan drenajes, provocando contaminación debido a que algunas personas construyen excusados lavables de manera artesanal y durante la época de invierno la materia fecal queda expuesta debido a derrumbes o deslizamientos, en otros casos cuando hace mucho calor se percibe un ambiente desagradable de las letrinas y pozos ciegos.

En el año 2015 los habitantes de la aldea han provocado derrumbes de rocas y desprendimiento de tierra en algunos sectores de la comunidad, debido a que talan los árboles, para utilizarlo como medio de subsistencia y con este hecho dejan la tierra movediza ocasionando riesgo a desastres.

A partir del año 2013 ha se incrementado los actos ilícitos en la aldea, esto debido a que el alumbrado público no funciona, donde los habitantes han sufrido de robos y las mujeres pueden ser víctimas a violaciones, problema que el alcalde no ha solucionado, a pesar que ya está notificado.

5.4 Informe de Conred de evaluación de susceptibilidad de la aldea San José Buena Vista del año 2013

En el año 2013 se conformó una comisión por CONRED, llamada Dirección de Mitigación, para el estudio y reconocimiento de susceptibilidad ante fenómenos geológicos estructurales e hidrometeorológicos, que pudieran tener incidencia en el área de la Aldea, elaborando un informe de la misma, en donde ha sido considerada como área de alto riesgo.

El informe realizado por la Dirección de Mitigación el 28 de mayo del 2013, establece que la aldea de San José Buena Vista tiene un suelo arcilloso sobre un estrato de material volcánico no consolidado. Al recorrer el área los expertos de Conred, lograron apreciar la topografía de los alrededores, comprendida de barrancos laterales con pendientes relativamente altas y encajonada por taludes abruptos, derrumbes o deslizamientos, con inclinaciones mayores a los 18 grados y en algunos casos incluso taludes de 30 grados. Se lograron observar taludes que van de los 3 a 8 metros.

En el área estudiada se caracteriza por localizarse dentro de una zona geológicamente inestable que presenta secuencias de diferentes acumulaciones de cenizas volcánicas, con material que por estar poco consolidado, es altamente susceptible a la erosión y al desgaste de las laderas, generando inestabilidad en las mismas.

En el fondo de los zanjones, se observó que existen desprendimientos de las paredes de los taludes, por lo que se considera la aldea vulnerable en el aspecto físico.

Como se mencionó con anterioridad, la pendiente de las laderas, donde hay viviendas habitadas, es pronunciada, en la parte alta de la Aldea es hasta de 18 grados, el material es poco consolidado, con indicios de agrietamiento e inestabilidad en algunos sectores de la comunidad. Lo que demuestra la alta factibilidad de movimientos de masa como es el caso de desprendimientos de tierra, flujos de lodo y escombros, deslizamientos. Se pudo observar en los canales de flujo, independientemente de quienes sean los que están arrojándola, puede contribuir a la inestabilidad de las laderas de los alrededores de la Aldea.

Los expertos de Conred llegan a la siguiente conclusión: Que debido a los factores físicos, geológicos e hidrometeorológicos descritos

anteriormente, se considera que la Aldea de San José Buena Vista, al ser evaluada presenta un grado de vulnerabilidad ante los movimientos de laderas, pudiendo generar condiciones adicionales a las ya ocurridas en los sectores de la comunidad, afectando viviendas que se encuentren al borde de las laderas y barrancos.

Por lo que la Conred recomienda lo siguiente

- a) Mejorar el control para evitar la práctica de tiradero de basura en los canales de flujo existentes en la aldea, lo cual podría propiciar taponamiento y estancamiento de agua.
- b) Toda acción o planificación de los vecinos deberá ser del conocimiento de la Coordinadora Local en Reducción de Desastres COLRED y la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, para garantizar la seguridad de las personas.
- c) Que la Municipalidad de Chinautla involucre a profesionales en ingeniería que proponga medidas de mitigación y aporte para asegurar la estabilidad en el área.
- d) Es necesario el involucramiento de la Unidad de Agua de la Municipalidad de Chinautla, para verificar el estado físico de las descargas de aguas servidas en el sector principalmente en el área de desfogue al riachuelo o quebrada que conecta directamente con el río de las vacas.
- e) La Municipalidad de Chinautla debe de regular el uso del suelo en barrancos y laderas pronunciadas así como el borde de los mismos. Mediante la implementación de Planes de Ordenamiento Territorial. Además, se deben identificar las viviendas que se encuentran en riesgo para su reubicación, dada su competencia en la autorización de construcciones y la urbanización de sectores con bajos niveles de habitualidad desde el punto de vista de amenazas de origen geológico e hidrometeorológico.

Uno de los problemas que afectan a la comunidad de San José Buena Vista, es que no se emplean acciones para reducir la vulnerabilidad socio-ambiental, las condiciones de poco desarrollo del municipio en general y en la aldea en particular, han mermado la posibilidad de obtener desarrollo en demandas de salud, tal es el caso, que no todas las viviendas cuentan

con drenajes, no existe un tren de aseo, ni de un lugar para disponer de los residuos sólidos, generando que la basura sea lanzada a las calles y provocando contaminación ambiental.

La historia muestra que el tema de la vulnerabilidad socio-ambiental es una problemática que se ha tratado a lo largo de decenas de años, razón por la cual es necesario hacer conciencia a la población para que se logre trabajar en conjunto y se mejore las condiciones socio-ambientales.

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

PLAN DE MITIGACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL

En este capítulo como última parte del proceso de investigación se propone un plan de mitigación, con el objetivo de reducir las condiciones socio-ambientales de las que se encuentra inmersa la aldea. Asimismo, la propuesta presenta las capacidades, habilidades y funciones del profesional de Trabajo Social para coadyuvar en la problemática de la vulnerabilidad.

6.1 Justificación

La propuesta de intervención profesional elaborada desde una perspectiva de Trabajo Social tiene como propósito dar una respuesta al problema de la vulnerabilidad socio-ambiental en la Aldea de San José Buena Vista, Chinautla.

La sociedad, las ciencias sociales y entre ellas el Trabajo Social se encuentra en un escenario contemporáneo y novedoso en donde se puede intervenir en nuevas lógicas de trabajo. Anteriormente no se orientaba la actuación profesional hacia temas de este tipo y es por ello que se considera de suma importancia incursionar en procesos como este para conocer y mejorar las condiciones de vida de la población en general de una manera integral.

En el contexto de la vulnerabilidad socio-ambiental, el Trabajo Social puede desempeñar una función muy importante en el área comunitaria, ya que en base a sus funciones, puede promover campañas de concientización en las personas sobre la importancia del cuidado medio ambiente, el manejo de los desechos sólidos, organización comunitaria entre otras funciones que buscan el desarrollo comunitario.

Asimismo, la propuesta presenta las capacidades, habilidades y fortalezas que la profesional de Trabajo Social puede desempeñar, tiene capacidad de investigar y diagnosticar problemas socio-económicos, y desde este punto, partir para elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y

proyectos ambientales, los cuales estaría encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes y su núcleo familiar.

La capacitación es otra función muy importante de Trabajo Social, y esta es una herramienta que debe emplearse con líderes comunitarios para que repliquen la información y formación recibida en la comunidad, con el objetivo de dar a conocer las consecuencias de la vulnerabilidad socio-ambiental y así implementar medidas de prevención, detección y alternativas de cambio para generar mejorar en la forma de vida de la población, es por ello de suma importancia que se intervenga en la problemática por medio de la propuesta expuesta en este capítulo.

San José Buena Vista, es una aldea pequeña, con diversidad natural y cultural; posee una población que es en promedio joven, en donde la mayoría vive en condiciones de pobreza, derivado de ello, las condiciones de vida en que se desarrolla la población son inestables y se encuentran en una condición de vulnerabilidad debido a las diferentes carencias, en tal sentido es necesario crear un medio de intervención para solucionar los problemas que se derivan de la vulnerabilidad socio-ambiental, tal es el caso de los servicios básicos y la falta de organización comunitaria y así actuar en materia de prevención para que no se continúe contaminando la aldea.

Se propone un plan de mitigación de trabajo colectivo para enfrentar los problemas y satisfacer las necesidades sociales de la población, cuyos protagonistas serán la comunidad y las organizaciones comunitarias existentes, para tal efecto se sugiere dicho plan de intervención por fases para alcanzar los objetivos propuestos; así mismo, se hace referencia sobre las funciones y actividades que Trabajo Social puede desarrollar para contribuir al desarrollo de la comunidad.

En la primera fase se realizara la investigación diagnóstica para conocer la situación de la aldea y así intervenir por medio de herramientas propias del Trabajo Social.

En la segunda fase se propone actividades de capacitación a las organizaciones comunitarias existentes, con el objetivo de empoderarlos para que se realicen gestiones correspondientes a la municipalidad de Chinautla, en la implementación de drenajes en la comunidad, así como

la sensibilización en los temas educación ambiental, es decir, disminuir los problemas socioeconómicos de la comunidad por medio del uso de la tres “R” entre otros temas en relación a los problemas existentes.

Finalmente en la tercera fase implementara un tren se aseo en la comunidad, la habilitación de un relleno sanitario comunitario donde la municipalidad tenga la obligación de recoger los desechos dos veces por semana, así como el uso adecuado de los desechos sólidos para generar ingresos económicos en los habitantes.

6.2 Objetivos

General

- a) Fortalecer la participación de la población, para la sensibilización sobre el tema socio-ambiental en la Aldea de San José Buena Vista.

Específicos

- a) Organizar a la población beneficiada de manera activa para que sean gestores de su propio desarrollo.
- b) Promover la creación de un vertedero comunitario, para mitigar la contaminación ambiental.
- c) Promover en la población la autogestión para que se busquen los medios que permitan la implementación de drenajes.
- d) Desarrollar proyectos o acciones encaminadas a minimizar los problemas de contaminación.

6.3 Metas

- a) Lograr que los pobladores de la Aldea de San José Buena Vista mejoren las condiciones socio-ambientales en un 80% evitando que los desechos sean colocados en las calles.
- b) Que la comunidad mejore las condiciones ambientales en un 40%.

- c) Realizar 6 talleres sobre los temas de organización comunitaria, así como temas de medio ambiente.
- d) Realizar 1 tren de limpieza semanal en la aldea.
- e) Realizar 4 gestiones a la municipalidad, para solicitar la construcción del vertedero comunitario.
- f) Realizar 5 gestiones a la municipalidad, para la implementación de drenajes.
- g) Realizar 5 jornadas sabatinas de reciclaje.
- h) Realizar 3 jornadas del uso de las tres “R”

6.4 Metodología de Trabajo Social propuesta

El Trabajo Social comunitario permitirá en este plan de mitigación desarrollar los potenciales de los comunitarios, esto a través de la organización comunitaria, que busca la participación interactiva, creativa y flexible, teniendo como principal función el compromiso de los habitantes.

Por lo tanto, deben considerar diferentes aspectos en la intervención comunitaria, es necesario analizar que la comunidad no puede ser asimilada como un proceso particular, existe una historia cotidiana que hace manifiesto la forma de sentir, vivir, expresar y compartir una forma para solventar las necesidades existentes, en base a esta dinámica, es necesario incorporar lógicas de trabajo que se inserten en la práctica de vida establecido por la comunidad.

Estas son las fases para la implementación del plan de mitigación y que coinciden con el Trabajo Social comunitario:

- a) Fase 1, estudio o investigación, diagnostico-autodiagnóstico.
- b) Fase 2, programación de acción comunitaria.
- c) Fase 3, ejecución del proceso de trabajo.
- d) Fase 4, evaluación del trabajo comunitario.

Fase 1, estudio o investigación, diagnóstico-autodiagnóstico: Consiste en conocer la realidad sobre la que se quiere actuar, es un proceso de recabado de información práctico y aplicado. La investigación implica, el desarrollo de una actitud que conduzca a explicar un problema concreto, en donde se encuentran a su vez los elementos necesarios que aporten una posible solución al problema identificado.

La investigación no proporciona soluciones a los problemas, sino que determina elementos constitutivos, la relación entre estos para identificar estrategias para corregir una situación o bien para mejorarla, así mismo la investigación genera un diagnóstico que muestra las necesidades y problemas de la comunidad.

Fase 2, programación de acción comunitaria: Planificar es la acción de decidir el proceso de trabajo que se desea ejecutar, en este momento se define en cómo, cuándo, dónde y con qué se realizarán las actividades que se programen, así mismo se esquematiza el control que debe tener y la forma de evaluar el trabajo que se realice. Es importante que la comunidad participe en la planificación ya que no es un agente aislado sino un gestor de su bienestar.

Fase 3, ejecución del proceso de trabajo: En esta etapa del proceso metodológico se llevan a cabo todas las acciones y actividades programadas previamente.

Fase 4, evaluación del trabajo comunitario: la evaluación es constante y se concibe como un proceso que permite comprobar la factibilidad o bien la inoperancia del trabajo que se esté realizando. Al finalizar se detallará por medio de un análisis para conocer si los objetivos, metas, tiempo y actividades se llevaron a cabo según lo planificado.

6.5 Cronograma de actividades

Matriz 1 Propuesta de Intervención Profesional de Trabajo Social

Fase 1	
Estudio o investigación diagnóstica de la Aldea San José Buena Vista	Duración del Proceso
<p>Investigación diagnóstica: Consiste en conocer la realidad sobre la que se quiere actuar, es un proceso de recabado de información práctico y aplicado. La investigación implica, el desarrollo de una actitud que conduzca a explicar un problema concreto, en donde se encuentran a su vez los elementos necesarios que aporten una posible solución al problema identificado.</p> <p>Implementación de estrategias de mejoramiento: Las estrategias servirán para corregir una situación o bien para mejorarla, así mismo la investigación genera un diagnóstico que muestra las necesidades y problemas de la aldea. En esta fase de buscaran estrategias participativas para que los pobladores puedan coadyuvar en la solución de sus los problemas socio-ambientales.</p> <p>Planificación: es toda acción que se desea ejecutar, en momento se define en cómo, cuándo, dónde y con qué se realizarán las actividades que se programen, así mismo se esquematiza el control que debe tener y la forma de evaluar el trabajo que se realice. Es importante que la comunidad participe en la planificación ya que no es un agente aislado sino un gestor de su bienestar.</p>	<p>Junio a Septiembre de 2016</p>
Fase 2	
Capacitaciones y talleres de sensibilización en temas de medio ambiente, organización comunitaria, autogestión y el uso de la tres “R”	Duración del proceso
<p>El fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- se brindara debido a que es necesario que la Junta Directiva tenga conocimiento y claridad en sus funciones, procesos y participación, así como también es necesario que dentro de un grupo organizado exista una comunicación asertiva, para lograr con más claridad los objetivos a los cuales se encaminen; el fortalecimiento será muy enriquecedor ya ellos mismos serán los protagonistas de su desarrollo por medio de la gestión social.</p> <p>Así mismo, sensibilizar a la población de la Aldea San José Buena Vista, sobre la importancia al cuidado del medio ambiente y así reducir las enfermedades virales, respiratorias y del agua.</p> <p>Las capacitaciones se llevaran a cabo haciendo uso de la metodología participativa, que consiste en que todas los integrantes de Cocode y el grupo de mujeres participen en las actividades y reuniones, utilizando material didáctico. Además se hará uso del instrumento entrevistas para poder verificar el logro de los objetivos en cada una de las</p>	<p>Octubre a Enero de 2017</p>

capacitaciones. Asimismo, en cada reunión se utilizarán técnicas participativas para que las personas se sientan en confianza.				
Fase 3 Implementación de Actividades				
Implementación del tren de limpieza	Creación de un depósito comunitario	Gestión del sistema de drenajes	Uso del reciclaje	Duración del proceso
<p>La población por medio de cuadrantes se organizará para realizar la limpieza y la recolección de desechos sólidos con el fin de evitar la contaminación de los terrenos, calles, orillas de carretera. Esto con el fin de que tengan conciencia con el medio ambiente y así crear un ambiente sano en su comunidad teniendo libre de basura las calles.</p>	<p>Estas etapas básicas para la implementación de un relleno sanitario:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Selección del lugar b) Diseño y construcción del relleno sanitario. c) Recomendaciones generales. <p>LA Municipalidad de Chinautla, será la responsable de extraer la basura del relleno dos veces por semana, esto con el propósito de crear un ambiente agradable evitando la contaminación ambiental de la Aldea.</p>	<p>El sistema de drenajes permite la circulación de las aguas residuales de los comunitarios. Debe capacitarse a los líderes comunitarios para que gestionen ante las autoridades que corresponda la implementación del sistema de la comunidad.</p>	<p>Lo más importante de reciclar es, que mediante esta práctica se puede contribuir a que la aldea y su alrededor este mucho más limpio y de esta manera poder disfrutar de una comunidad y un planeta completa libre de contaminación. El reciclaje además de contribuir a la naturaleza, mejora el medio ambiente, les dará calidad de vida y lo mejor generará empleo es decir, ingresos económicos a los habitantes.</p>	<p>Febrero a Mayo de 2017</p>

6.6 Recursos

Materiales	Institucionales	Humanos
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material de Oficina ➤ Equipo de computo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Municipalidad de San José Buena Vista. ➤ Universidad San Carlos de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Trabajadora Social. ➤ Encargado de la Oficina Municipal de Ambiente de Chinautla.

6.7 Financiamiento

Se presenta un presupuesto sobre el costo de contratación del profesional de Trabajo Social en el proceso expuesto anteriormente, asimismo, es importante que se haga un estudio para la implementación del vertedero comunitario, siendo la municipalidad encargada de realizarlo.

El financiamiento se determinara de acuerdo a la aprobación de la municipalidad para el pago del profesional, o bien la aldea aportara una tarifa única que permita reunir los fondos necesarios.

Matriz 2 Presupuesto de intervención de Trabajo Social

Descripción	Cantidad
Material didáctico para el proceso de capacitación por grupos etareos, se estima 10 capacitaciones, el periodo a trabajar será de un año y el pago por mes será de Q.4.616.66	Q.50,000.00
Equipo de cómputo y medios audiovisuales.	Q.15,000.00
Transporte	Q.10,000.00
Capacitaciones impartidas a la comunidad en temas de medio ambiente, gestión social y el uso de los desechos sólidos. Cada capacitación se divide en 3 grupos etareos: adultos mayores, adultos y niños. Se estima de 10 capacitaciones por cada una se estima Q2,000,00	Q.20,000.00
Total	Q.95.000.00

6.8 Referencias

- Chacón Ponciano, Catalina del Socorro, Tesis. Contaminación ambiental y su repercusión en la salud. Editorial Universitaria, Guatemala. 1997.
- Villeda Erazo, Belia Aydee. Trabajo Social métodos y enfoques. Instituto de investigaciones de la Escuela de Trabajo Social "IETS. 2016.

CONCLUSIONES

La investigación realizada en cuanto a la vulnerabilidad socio-ambiental de la Aldea de San José Buena Vista, permitió concluir con lo que se presenta a continuación

San José Buena Vista es una aldea en crecimiento, su población es mayoritariamente joven, este indicador permite establecer que podría trabajarse en materia de crecimiento integral del ser humano haciendo uso del recurso que se tiene actualmente

La contaminación ambiental en la aldea se debe a la carencia de un vertedero comunitario de desechos, la carencia de agua potable que fluya diariamente en las viviendas y que cuenten con drenajes, si estas necesidades no son cubiertas la calidad de vida de los vecinos no mejorará, es decir, siendo más vulnerables a cualquier desastres.

Se ha establecido que uno de los problemas más relevantes, por los que atraviesa la aldea es la desorganización comunitaria, creando desestabilización en la mayoría de problemas que enfrentan.

Con base al estudio realizado por CONRED en la aldea se conoció la vulnerabilidad ante deslaves, derrumbes e inundaciones a los que están propensos los pobladores, sin embargo ellos continúan habitando debido a la carencia de recursos para poder optar a una vivienda digna.

El tema de la vulnerabilidad socio-ambiental es preocupante, ya que no existen normas o políticas públicas que regulen de manera eficaz y efectiva el actuar ante la concurrencia de hechos climáticos, aunado a ello el desinterés del Estado en proporcionar los recursos necesarios en la prevención de los desastres.

La falta de planificación territorial, el deterioro de los recursos naturales y la pobreza son la causa principal de la vulnerabilidad socio-ambiental que propician que el país sea cada vez más vulnerable a desastres.

Es importante reconocer las características de la formación profesional y ubicar al Trabajo Social en problemas como la vulnerabilidad socio-ambiental, que ha afectado a la población en general a lo largo de mucho tiempo, ya que limita las posibilidades de alcanzar un vida que dignifique

al ser humano. Es un nuevo escenario de intervención profesional, es una nueva lógica de trabajo que requiere de innovación y conocimientos nuevos con enfoques sanitarios y es un espacio en donde se puede incursionar alcanzando el reconocimiento que la profesión necesita.

Para la Escuela de Trabajo Social, esta investigación constituirá un nuevo aporte al Trabajo Social en relación a la vulnerabilidad socio-ambiental, asimismo para la profesión, la investigación proporciona información específica de un área teórico-práctica, en donde el gremio de Trabajo Social puede intervenir.

RECOMENDACIONES

A la Municipalidad de Chinautla, implementar medidas que disminuyan los problemas actuales que prevalecen en la Aldea de San José Buena Vista, es decir que se dé inicio a un proceso en la aldea, por medio de la organización, capacitar a los comunitarios en el tratamiento que se le puede darse a la basura por medio de agujeros en el suelo, así como separar los desechos en orgánicos e inorgánicos y lo más importante, gestionar recursos financieros para introducir el sistema de drenajes en la comunidad, sólo de esta manera será posible mejorar las condiciones de vida y evitar la proliferación de enfermedades.

Que la municipalidad capacite en el marco jurídico correspondiente al Cocode, con el propósito de que cada integrante de esta organización comunitaria sepa su función y lo que la Ley establece mientras esté en funciones. Por lo tanto, el cocode como una organización comunitaria existente en la aldea, debe ser capacitado en temas de formulación y gestión de proyectos de desarrollo.

Se debe implementar el plan de mitigación presentado en esta investigación en la Aldea de San José Buena Vista, ya que contribuirá a mejorar las condiciones ambientales de la población y permitirá emplear medidas de prevención adecuadas para que la carencia de drenajes se implemente en la aldea y brinde de esta manera una oportunidad de vivir dignamente a todas las personas. Así mismo la propuesta puede ser modificada de ser necesario para ser puesta en práctica en la aldea.

Incorporar en la planificación académica de Escuela de Trabajo Social el enfoque de gestión de riesgos, con el propósito de fomentar la cultura de prevención de desastres para que sea trasladadas a la población estudiantil y así ellos o ellas puedan ser agentes de cambio.

Incorporar en el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura el curso de Trabajo Social y gestión de riesgo para abrir nuevas brechas en el ámbito laboral.

REFERENCIAS

Acebal Monfort, L. (2011). Enfoque basado en Derechos Humanos y las Políticas de Cooperación Internacional. Madrid: Red En Derechos.

Agüero M. (1999). Dilemas y posibilidades de la participación social en salud. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Boletín informativo. (1999). Guatemala: Escuela de Trabajo Social, Área de Formación Profesional Específica.

Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas. 1993.

De León Hernández, Y. A. (2003). Trabajo Social y Medio Ambiente.

Ezequiel Ander Egg. (2000). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires, Argentina Lumen Primera Edición .

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (10 de Mayo de 2010). fitsutem.blogspot.com. Obtenido de: <http://fitsutem.blogspot.com/2010/05/trabajo-social-segun-la-fits.html>

<http://www.ohchr.org.gt>, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. consultado en septiembre de 2016.

<http://www.usac.edu.gt/cip/docs/manuales-y-leyes> Consultado en agosto de 2016.

Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Congreso de la República de Guatemala. 1996.

Ley de Desarrollo Social. Congreso de la República de Guatemala. 2001.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Congreso de la República de Guatemala. 2004.

Maria, G. H. (1975). Importancia del Trabajo Social Profesional en los programas de Saneamiento Ambiental. Guatemala: Universitaria.

Merlinsky, G. (2016). Vulnerabilidad Social y Riesgo Ambiental. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Ministerio de Salud Publica Guatemala. (28 de Septiembre de 2016). Obtenido de www.mspas.gob.gt.

Pizarro, R. (2001). La Vulnerabilidad y sus desafios. Santiago Chile: Cepal.
Soto, Z. L. (1998). Modulos para la capacitación, Guia de la Red. Quito Ecuador.

Scwartz, G. P. (2007). Degradacion ambiental y desastres en guatemala. Guatemala: Pami

Turcios, M. B. (2003). Vulnerabilidad Socio-Ambiental. Guatemala, Gautemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNFPA. (2003). Enfoque Basado en los Derechos Humanos. Guatemala.